LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 16 y Mártes 17 de Febrero de 1885 | AÑO V---Número 1323

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

Sigue la prosa sentimental.
Telégramas.
El carnaval.
Corazon de hielo.
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Sigue la prosa sentimental

LA INMIGRACION

Parece que estas palabras de un articulista de «El Diario» fuesen pronunciadas desde las alturas del Sinai.

Alturas por alturas, al fin son las mismas.

«El Ministro del Interior ha dispuesto, «contra el parecer de todos los hombres de «esperiencia, y contra los consejos de la lójica «y del sentido comun, que los inmigrantes «sean desembarcados en Buenos Aires, en lu-«gar de ser llevados directamente á los pun-«tos de las provincias donde hay demanda de «brazos. La Comisaria de Inmigracion que «antes acompañaba al inmigrante hasta de-«jarlo en posesion de la tierra que se le daba «para cultivar, ahora permanece con los bra-«zos cruzados, vijilando á los estranjeros en «el Hospicio, mientras *ellos mismos* se buscan «trabajo».

Sentimos que esa catilinaria fulminada en un diario del país, no nos permita, *por eso*, dejarla sin repuesta.

No faltaria quienes creyesen que la inmigracion se encuentra abandonada á su propio destino sin alma viviente que la ampare.

Que la administracion no se ocupa de ella, haciéndole *hostil indiferencia* y mistificando todas las declaraciones de la ley en favor de ella.

Nadie se imaginará á la distancia, que un articulista del pais que se enfrasca en una cuestion económica de tanta trascendencia, no entiende palabra de ella, y habla sin el menor conocimiento de los hechos de que pretende tratar.

Sin esta premisa, podria tomarse la catilinaria susodicha, como una advertencia que amenguase el caluroso empeño de la emigracion europea por dirijirse á este pais.

Afortunadamente es completamente inexato cuanto sostiene el airado párrafo que hemos trascrito.

Ya en el último número de La Tribuna Nacional demostramos la escéntrica pretension de que, los buques de Europa trasladasen al inmigrante á su destino en las provincias litorales.

Ni hay posibilidad, ni seria conforme con los procedimientos administrativos.

Lo racional, lo prudente, lo indicado, es lo que se hace actualmente. Se traslada por *cuenta del Gobierno* á los inmigrantes que vienen con destino espreso. Se deja á la eleccion de los otros el punto de instalacion y se les traslada *por cuenta del Gobierno*; y la oficina de trabajo coloca á los que no quieren dirijirse á las colonias.

Vamos á hacer la demostracion con la prosa sentimental del telégrafo.

Copia de un telegrama recibido de *Mendoza* dirijido á la Comisaria General de Inmigracion.

Febrero 13 de 1885.

«Oficial—En las obras del ferro-carril pue«den ocuparse hasta doscientos peones si vie«nen pronto á Mendoza. El sueldo que se «les paga es de veinticuatro nacionales al mes «(firmado)—*G. Villanueva*—Administrador del «ferro-carril Andino.

Copia de un telégrama recibido de Mendoza dirigido al jefe de la oficina de inmigracion.

13 de Febrero de 1885.

« Oficial—Pueden venir ochenta carpinte-«ros, ciento cincuenta albañiles y mil jor-«naleros agricultores, sobre todo que sean «aptos para elcultivo de vinos: los primeros «pueden ganar tres nacionales al dia, los «segundos cuatro nacionales y los últimos «cuarenta y cinco pesos al mes. Hay escasez «de brazos. (Firmado)—*R. Ortega*.

«Córdoba, Febrero 13 de 1885.

«*Al Sr. Ministro del Interior.*

«Oficial—Comunico á V. E. haber pedido á «la Comisaria General 50 inmigrantes. Espero «colocar 200 mas.—*J. Ocampo*, Secretario »

«Santa-Fé, Febrero 13 de 1885.

«*Al Sr. Ministro del Interior.*

«Hoy pidiéronse á la Comisaria 100 peones «25 familias, 30 entre herreros, carpinteros, al«bañiles. Espérase el resultado de las circulares «pasadas á las colonias, para mas pedidos.—«*Juan A. Bustos*, secretario gerente.»

Copia de un telegrama recibido de Córdoba, dirijido al señor Ministro:

13 de Febrero de 1885.

«Oficial—Correspondo al telegrama de V. E. «Hay gran escasez de brazos, pero seria di«ficil determinar con precision los objetos á «que pudieran destinarse. Las edificaciones, «agricultura y los adelantos que en toda es«cala se realizan en una provincia, cuyo pro«greso es rápido dan fácil colocacion al traba«jador é industrial. Puedo asegurar á V. E «que cuantos vengan tendrán fácil colocacion «y segun el arte ó industria ó sea simple«mente como peones serán remunerados satis«factoriamente. Saludo atentamente á V. E. «(firmado)—*G. I. Gavier*.

En un solo dia del mes de Febrero tan solo, están demostrados los pedidos que se han dirijido del Interior al Gobierno Nacional y á la oficina de inmigracion.

Debe notarse que al mismo tiempo se han dirijido á sus respectivas instalaciones todas las familias y todos los colonos que traian su destinacion determinada.

¿Qué tienen que decir los aficionados á impugnaciones, que vienen enmendando la plana con aserciones falsas?

Nieguen esos documentos—Desautoricen los testimonios que les ponemos á la vista.

Una vez deshechas las imputaciones injustas lanzadas con vituperable ligereza—una vez demostrado todo el celo, todos los cuidados que prodiga el Gobierno á la inmigracion, remacharemos el clavo con el sentimentalismo de otras consideraciones económicas.

En la enormidad de obras de edificacion en la capital, no alcanzan los brazos y son profusamente pagados.

El propietario que edifica paga dos pesos m|n. á los trabajadores y 1.60 á los peones mas subalternos.

Es un jornal envidiable en cualquier parte.

El jornalero vive con la fraccion y guarda su peso nacional, base de su genial economia.

En tres ó cuatro años ese jornalero europeo se cuenta en la lista de los propietarios, haciéndose la transformacion de su condicion en términos mas rápidos que en ninguna otra parte del mundo.

Las obras de salubridad ocupan mas de 4000 trabajadores que ganan $ 1.60 m|n. jornal que atestigua, como ayer dijimos, que faltan brazos.

Hágase el cómputo entre las necesidades de la enorme edificacion; de las estensas obras de salubridad; de todas las empresas que reclaman el servicio del hombre, entre todas las fábricas y todas las secciones industriales, y se verá como abunda el trabajo bien compensado y como faltan brazos.

¿Delante de estas demostraciones puede presumirse que los hombres de trabajo puedan quedar inertes?

¿Puede presumirse que la inmigracion que llega anhelando trabajo y provecho, vague envuelta en amargas necesidades por falta de ocupacion?

Tal aseveracion es simplemente absurda.

Es un cuadro imaginativo de *horrores* y *miserias* trazado por los aficionados á la impugnacion, por los aficionados á decir desde el modesto pupitre desu casa: *todo va mal!!*

Pues es muy al contrario:—todo va bien!!

Y es tan exacta nuestra afirmacion, que el pais continuará recibiendo la masa considerable de inmigracion que afluye, no importa el número; y cuanto mayor sea, mas pronto llegaremos á los grandes propósitos de poblacion, aplicando estas fuerzas múltiples al trabajo de la tierra y su enorme produccion.

Son tan exactas estas verdades que en ningun diario europeo hemos visto artículos deprimentes como los que por via de oposicion se están publicando en Buenos Aires.

Por el contrario, todos los diarios de Italia se complacen en honrar la tierra adonde con preferencia se dirijen en tanto número sus compatriotas.

Todas las conferencias públicas dadas en Italia últimamente con referencia á la emigracion, son inmensamente favorables á la República Argentina y á la noble acojida que este pais da á la inmigracion.

El inteligente Citadini, conocedor del pais, amigo del suyo y del nuestro, bien inspirado en el destino venturoso de sus compatriotas, ha dado en Italia conferencias que han llamado la mayor atencion de aquella sociedad y de sus hombres públicos.

La cuestion se reduce á hechos demostrados, que no pueden levantar las declamaciones vacias.

Ningun pais del mundo coloniza hoy como la República Argentina, una vez que se ha desviado notablemente la inmigracion de los Estados Unidos.

El imperio del Brasil que hace loables esfuerzos, que con inteligencia y con dinero alienta la inmigracion europea, no trae al año la quinta parte de la cifra de nuestra inmigracion.

Chile, que se muestra sabio en la emision de sus leyes de emigracion y prolijo en sus medios, no puede realizar su problema.

Esta es la verdad.

Entretanto tenemos cien mil inmigrantes por año; y no será raro que al fin del que corre la cifra suba de un tercio.

¿Qué quiere decir este ejemplo palpitante é irresistible?

¿Por qué es el Plata la region escojida para derramarse la poblacion con tanta asiduidad y tanta confianza?

Es porque el pais responde á ese movimiento.

Es porque la enorme masa establecida y próspera, propaga con su mismo ejemplo las ventajas de este pais y la acojida que recibe la colonizacion.

Es porque esa afluencia incesante de brazos halla trabajo de sobra, bien retribuido, y halla seguridades de labor, de bienestar y de prosperidad.

Toda declamacion es inútil delante de estas demostraciones, que hemos de seguir ampliando con ejemplos incesantes que no pueden contestarse.

Las reformas de nuestra legislacion introducidas por la competencia del Ministro del Interior, su celo, su consagracion para aplicarla administrativamente, está en la conciencia de todo el mundo, y está prudenciendo sus plausibles efectos.

La mala voluntad no es bastante para oscurecer estos hechos preciosos que están á la vista del pais y fuera del pais.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La toma de Langson

PARIS, Febrero 15—Se confirma la toma de Langson por las tropas francesas del Tonkin.

El parte oficial dice que los chinos han sido derrotados con pérdidas considerables.

Muerte de Jules Vallés

PARIS, Febrero 15—Acaba de fallecer el periodista Mr. Jules Vallés

De nuestros corresponsales

Jujuy—*Febrero 15*—Siguen las lluvias con tanto esceso, que son ya perjudiciales.

La bandera histórica que el general Belgrano regaló al pueblo de Jujuy, ha sido hoy trasladada de la Matriz á la Casa de Gobierno, teniendo en cuenta su mejor conservacion.

EL CARNAVAL

Club del Progreso—Club Union Argentina—Club del Plata—El Corso—El juego á baldes—Abusos—La autoridad policial burlada—Su inaccion—La justicia por propia mano.

Club del Progreso

El Club del Progreso que como todas las cosas humanas ha tenido sus épocas de decadencia y esplendor, ha demostrado antenoche, con el baile que diera, que atraviesa un período brillante.

Sentíase en sus salones un soplo vigoroso, que hacia ondear el pendon de la vida jóven, juguetona, llena de ilusiones.

Así el baile aquel hará época en sus anales, tanto por la numerosa y escojida concurrencia que asistió, como por las demostraciones inequívocas de la prosperidad que alcanza ese centro social, conservando siempre su carácter severo que solo parecia apropiado á un elemento mas reposado, y que no obstante armoniza con las espansiones de la juventud.

El baile de antenoche elojia la actividad y buen gusto con que procede la Comision Directiva de ese Club.

Nuestras felicitaciones, como se la dan todos los que á él han concurrido.

"Club Union Arjentina"

Todas las grandes reformas introducidas en el «Club Union Argentina» dieron al baile del sábado mayor brillo que otras veces, independientemente de la inmensa concurrencia que poblaba sus salones.

No puede exigirse un arreglo mas elegante y de mayor gusto que el que ostentaba esa noche el Club.

Convertidos los dos patios en frescos salones llenos de adornos, de plantas, luces y flores, el Club permitió á las alegres mascaritas lucir sus hermosos talles y revolverse con amplia libertad, contribuyendo ademas á la realizacion de las bromas preparadas de antemano.

La portada interior del segundo ostentaba un gran cortinado de reps con cenefas de pana granate; los antiguos salones, bronces artísticos y plantas naturales, mientras que los nuevos habian sido convertidos en dos hermosos jardines, en los que se respiraba un ambiente poblado de delicados aromas. Diversas trepadoras se estendian á lo largo de las paredes y se enredaban en las arañas de gas, formando como una caprichosa filigrana de hojas. Todos los contramarcos de las puertas estaban cubiertos de hojas de magnolia simétricamente colocadas y servian además de marco á los grandes espejos colocados de trecho en trecho, que lo reproducian todo dándole mayores encantos.

El bufet, colocado en el último patio, servia tambien de sitio de retiro y de descanso, y mas de una pareja, sentada sobre rústicas sillas, pudo entregarse, apartada del bullicio general, á dulces y amorosas cuitas durante largo tiempo.

El antiguo comedor, convertido hoy en salon de baile, ostentaba un elegante mueblaje, adquirido espresamente.

La orquesta, colocada en el medio de los salones viejos, hacia oir sus acordes en todas partes; y los toldos de los patios, agitados por el aire, servian como de gigantescas pantallas, produciendo un agradable fresco que iban á respirar allí los danzantes fatigados.

Coloque en su lugar el lector con su imaginacion todos estos datos que consignamos á la lijera y podrá darse una idea de la belleza de los adornos y arreglos hechos al «Club Union Argentina» para los bailes del presente carnaval.

Repleto de máscaras á la una de la noche, el Club presentaba el mas hermoso golpe de vista. Poco despues la concurrencia aumentó considerablemente hasta dificultar el baile.

A pesar de esto, pocos disfrases de fantasia originales se notaban en las máscaras. Los trages por lo general eran de baile, mas ó ménos ligeros, de tules y muselinas; pacotillas de muy poco precio á propósito para darles la baja al dia siguiente.

Sin embargo, esta circunstancia no disminuyó la animacion de la fiesta ni influyó nada en contra del brillante éxito alcanzado por el club en la primera noche de bailes de disfraz.

Por el contrario, esta ha sido la mas bella de todas las de los pasados carnavales, no solo por la gran animacion y el escesivo número de la concurrencia, sino tambien porque ningun club ha arreglado desde hace algun tiempo mejor ni con mas esquisito gusto sus salones.

¡Qué encantador espectáculo ofrecian los dos nuevos salones convertidos en exuberantes jardines perfumados, conteniendo estraordinarias bellezas femeninas que resaltaban bajo innumerables cascadas de luces!

Si á esto se agrega la alegria rebozante de aquella juventud, ávida de felicidad, la gracia y el sprit de una gran porcion de ella, se habrá completado el cuadro: cuadro de vida que recien nace y se desenvuelve por medio de vigorosas manifestaciones.

La orquesta dirigida por el maestro Montenegro hizo escuchar deliciosas piezas como las de Gung'l y de otros no menos célebres compositores.

En cuanto al bufet fué bastante bien servido.

No en vano se ha dado al «Club Union Argentina» una comision directiva laboriosa é inteligente: á ella se debe el buen resultado del baile y se deberá que el club se lleve este año la palma, si se realiza la creencia que muchos abrigan al respecto.

Club del Plata

No menos satisfactorio fué el éxito alcanzado por el «Club del Plata» en su baile de inauguracion de los de disfraz.

Los salones estaban poblados de selecta y distinguida concurrencia, de máscaras que lucian sus encantos entre alegres bromas y chispeantes conversaciones.

El adorno del Club era sencillo, pero de una sencillez de buen gusto que revelaba el empeño y la inteligencia de la Comision Directiva, para salir, en esta materia, de lo comun, de aquellas charras cargazones de adornos que se suelen ver en los centros sociales colocados como Dios quiere sin arte alguno

El nuevo entarimado para la orquesta, mas rico y hermoso que el anterior, dejaba un pasage mas amplio á la concurrencia. La barandilla que lo rodea, está tapizada de raso punzó con adornos de pana del mismo color y filetes dorados, y ricamente decorado de nuevo el cielo-raso y las paredes del espacio que ocupa el entarimado.

La juventud abundó tambien en el Plata. Esto basta para imaginarse la alegre animacion que reinaria en el baile.

Las mamás hacen en este centro social como en el Argentino su verdadero papel de acompañantes de las niñas y por lo general no recorren mas trayecto que el que media entre la poltrona en que cabecean y el bufet ó viceversa.

El bufet estuvo bien servido y fué abundante.

La orquesta inmejorable.

La Comision Directiva ha conseguido esta vez, como la del Argentino, asegurar el éxito de los bailes próximos, haciéndose acreedora á las felicitaciones de propios y estraños.

A juzgar por la animacion reinante en los bailes de la noche del sábado, parece que el carnaval se refugia en los clubs, puesto que casi ha muerto ya en las demás partes.

El corso y el juego

La opinion es general. Todo el mundo ha considerado al corso del presente carnaval como un insoportable *fiambre*.

—La mayoria de las ventanas y los balcones de las casas de las principales familias de las calles de Florida y Victoria permanecian cerradas, la gente agrupada en las veredas se dormia de aburrimiento, los paseantes en coche no daban señales de vida y las máscaras y las comparsas recorrian el trayecto lanzando insulsos dicharachos ó caminando cabizbajas y pensativas como sumidas en la mas profunda tristeza. Parecia que fueran acompañando á su última morada los restos mortales de algun sér querido.

Allá de distancia en distancia, de azoteas ó balcones, algunos indiferentes al dolor general arrojaban bombas al cortejo, pero este seguia su camino, indiferente tambien á aquella gracia de mal gusto.

El corso ha muerto se decia y el corso llevará á la tumba al Carnaval.

¿Y se diria la verdad?

Nosotros pensamos como aquellos y creemos que si una reaccion violenta no saca de la apatía y la indiferencia públicas para con las actuales fiestas este será el último año de su existencia.

El juego con agua á baldes y bombas que parecia haberse extinguido por completo, volvió ayer á resparecer basado en fútiles pretestos, con todo escándalo y en menoscabo del respeto que se debe á la autoridad policial.

En varias calles se habian formado cantones en balcones y azoteas, de los que se arrojaban bombas y baldes de agua á todos los transeuntes, sin respetar *pelo ni marca*.

La Policia trataba de cortar el abuso y era burlada escandalosamente, alegando que no habia disposicion vigente que lo prohibiera.

Si hoy no se toma una medida séria en ese sentido, cada casa de la ciudad será un canton insalvable ó cada transeunte burlado podrá hasta cierto punto convertirse en un homicida para hacerse justicia por su propia mano.

A pedradas algunos trataron ayer de hacérsela, pudiendo ocasionarse mas de un conflicto sangriento.

Mucho sufre la cultura de Buenos Aires con esa diversion torpe.

PIAOÉVOLE.

Corazon de hielo

I

Habia, en cierto reino, una princesa tan bella que, segun la opinion de todos, jamás habíase visto en la tierra nada mas perfecto. Pero aquella belleza le era inútil, puesto que no queria amar á nadie. A pesar de los ruegos de sus padres, rechazaba con desprecio todos los partidos que le proponian; cuando sobrinos ó hijos de emperadores iban á la corte para pedir su mano, no se dignaba mirarlos siquiera, por mas jóvenes y bellos que fuesen: apartaba la cabeza con aire de desprecio. «Francamente, no valia la pena de incomodarme por tan poca cosa!» Por fin, á causa de la frialdad que demostraba á cada paso, aquella princesa habia merecido el sobrenombre de «la Bella de corazon de hielo». En vano su nodriza, una vieja escelente, que tenia mucha esperiencia, decíale con las lágrimas en los ojos. «Mira lo que haces, hija mia! No es justo ni razonable contestar con malas palabras á las personas que nos quieren con todo su corazon. Cómo, entre tantos jóvenes bellos y tan bien puestos, que arden en deseos de poseer tu mano ¿no hay uno solo por el cual sientas algun afecto? Mira lo que haces, te digo; las buenas hadas, que te concedieron una incomparable belleza, se irritarán el dia menos pensado si sigues mostrándote avara de sus favores; lo que ellas te han dado, quieren que tú lo dés; cuanto más vales más debes; hay que ajustar la limosna á la riqueza ¿Qué será de tí, hija mia, si tus protectoras encolerizadas por tu indiferencia, te abandonasen á la perversidad de ciertas hadas que se regocijan con el mal, y revolotean en torno de las jóvenes princesas, con malos pensamientos»? Pero la Bella de corazon de hielo no hacia caso de aquellos buenos consejos; encojíase de hombros, mirábase en un espejo, y eso le bastaba. En cuanto al rey y la reina, mostrábanse desolados mas de lo que podria decirse, por la indiferencia en que se obstinaba su hija; dieron en pensar que un mal genio la habia maleficiado; é hicieron proclamar por heraldos, en todos los países del mundo, que darian la princesa á aquel que la librase del sortilejio de que era víctima.

II

Por aquel mismo tiempo, en un gran bosque, habia un leñador, de figura muy repelente, contrahecho, y cojo á causa del peso de su joroba, que era el terror de toda la comarca, pues, á menudo, no se limitaba á cortar los árboles, emboscado en algun barranco, esperaba con el hacha levantada al viajero desprevenido, y cortábale el cuello, tan hábilmente como lo habria podido hacer el verdugo mas esperimentado. Hecha esa operacion, registraba el cadáver, y con el dinero que encontraba en los bolsillos, compraba víveres y vino, con que se hartaba en su choza lanzando gritos de júbilo. De modo que aquel hombre perverso fué mas feliz que muchas gentes honradas en tanto que por su bosque atravesaron viageros. Pero la selva tuvo luego tan mala fama que hasta las gentes osadas daban grandes rodeos antes que atravesarla; y el leñador tuvo que cruzarse de brazos. Durante algunos dias vivió como pudo del resto de sus antiguas rapiñas, royendo los huesos, escurriendo en su vaso el fondo de las botellas mal vaciadas. Aquello era una comida de viérnes para un gloton y un ebrio de su calaña. El rigor del invierno lo puso en el colmo de su infortunio. En su guarida, donde soplaba el viento y caia la nieve á copos, semoria de frio á la vez que de hambre; en cuanto á pedir auxilio á los habitantes de la aldea cercana, no se atrevia á pensarlo siquiera á causa del odio que se habia acarreado. Preguntareis: ¿por qué no hacia fuego con ramas y yerbas secas? ¿Por qué? Por que tanto la leña como las hojas, estaban tan impregnadas de hielo, que no habia medio de encenderlas. Puede suponerse tambien que á fin de castigar al malvado, una voluntad oculta impedia que el fuego ardiera. Sea lo que fuere, el leñador pasaba dias y noches tristísimas, cerca de su choza vacia, delante de su hogar enne grecido; y, al verlo tiritando y flaco, no habriais dejado de compadecerlo, si hubieseis ignorado hasta qué punto merecia su miseria por sus crímenes.

Sin embargo, alguien tuvo piedad de él. Fué una hada perversa, llamada Melandrina. Como se complacia en ver el mal, era natural que le gustasen los que lo hacian.

Una noche que sufria como nunca, dando diente con diente, los dedos inflamados, hubiese vendido su alma,—que en verdad, no valia gran cosa,—por una llama de sarmiento. Melandrina se le apareció saliendo debajo de tierra; no era ni bella ni rubia, con guirnaldas de flores en los cabellos, no llevaba una pollera de brocado, resplandeciente de pedrerias; sino fea, calva, jorobada tambien, harapienta como una mendiga; la hubieseis tomado por una pordiosera vieja de los caminos; pues siendo mala no se puede parecer bonita, aun cuando se trate de una hada.

—No te desesperes, pobre hombre! dijo, quiero acudir en tu ayuda. Sígueme.

Un tanto asombrado de aquella aparicion, el leñador caminó detrás de Melandrina hasta un claro en donde se veian montones de nieve.

—Ahora, enciende el fuego, repuso.

—Pero cómo! señora, la nieve no enciende!

—Es en lo que te equivocas. Mira, toma esta varita de madera de cerezo, que he traido para tí; bastará solo que toques con ella uno de esos grandes montones blancos, si deseas tener un fuego hermoso como no se ha visto jamás.

El leñador hizo lo que le habia ordenado la hada y lanzó un grito de admiracion! Apenas se acercó la varita, la nieve se puso á arder, como si no hubiese sido nieve sino algodon; y todo el claro del bosque se iluminó de llamas.

A partir de aquel momento, el leñador, aunque sin dejar de seguir teniendo hambre, no conoció ya el sufrimiento de tener frio; así que sentia el menor temblor, hacia un monton de nieve, en su choza ó en el camino; luego lo tocaba con la varita que habia dejado Melandrina, y se calentaba delante de un buen fuego.

III

Algunos dias despues de aquella aventura, habia gran agitacion en la capital del reino vecino; la corte del palacio estaba llena de partesaneros que hacian sonar sus alabardas sobre las baldosas.

Pero era sobre todo en la sala del trono donde la emocion era grande: los príncipes mas poderosos de la tierra, con muchos otros jóvenes, habíanse dado cita para intentar conmover al fin á la Bella de corazon de hielo, en una lucha caballeresca.

El sobrino del emperador de Trebisonda dobló la rodilla.

—Mando á mas guerreros que hojas hay en todas las selvas, y en mis cofres tengo mas perlas que estrellas el firmamento. ¿Quereis, princesa, oh! reinar sobre mis pueblos y adornaros con mis perlas?

—¿Qué es lo que ha dicho? preguntó la princesa.

A su vez, el hijo del rey de Mataquin se arrodilló.

—Aunque jóven aún, he vencido en los torneos á los mas ilustres campeones, y de un solo sablazo he cortado las cien cabezas de una tarasca que devoraba á los recien nacidos y á todas las vírjenes de mi reino. Oh! princesa ¿quereis compartir mi gloria que crecerá todavía?

—Ha hablado tan bajo, dijo la princesa, que no le he oido.

Y otros príncipes, despues de los herederos de Trebisonda y de Mataquin, ponderaron su riqueza, su gloria; luego llegaron, inclinándose con tiernas palabras, poetas que tocaban la guitarra como un serafin el harpa, caballeros que habian defendido el honor de las damas en los combates mas peligrosos, pajecillos temblorosos, sonrojados por el pudor, cuyos lábios se estremecian con la esperanza de un beso.

Pero la bella de corazon de nieve:

—¿Qué desea toda esa gente? Que se le ruegue que salga; no puedo tolerar mas tiempo su charla y me urje estar sola para mirarme en mi espejo.

—Ah! hija mia, hija mia, dijo la nodriza, teme irritar á las hadas!

Entónces se adelantó un rústico, de figura muy repelente, contrahecho, cojo á causa del peso de su joroba. Los cortesanos, que estaban al pié del trono, quisieron apartarlo, mofándose de ese aldeano que pretendia la mano de una princesa real. El, no obstante, continuó avanzando, y con una barita que llevaba en la mano, tocó el corsaje de la indiferente jóven. «Ah! cuanto te amo!» esclamó la princesa sintiendo que todo su sér se inflamaba y que una ternura infinita se apoderaba de su espíritu.

Pensareis el asombro que aquellas palabras causaron!

Pero un rey no tiene mas que una sola palabra; el padre de la princesa tuvo que dejarla ir con el malvado leñador hácia la selva de mala fama; allí vivió miserablemente en el cierzo, á menudo sin pan, allí donde sopiaba el viento y nevaba á copos; y ese fué el castigo de la bella de corazon de hielo.

CATULLE MENDÈS.

OTICIAS

Hasta el juéves—Se despide La Tribuna Nacional de sus lectores. Como de costumbre, deja holgar á sus empleados el último dia de tradicional y universal locura.

Banco de Salta—El Banco de la provincia de Salta ha sido colocado por el P. E. de la Nacion en condiciones análogas á los otros establecimientos de idéntica naturaleza, por lo que se refiere á los billetes de su emision, autorizados por la Legislatura de aquella provincia.

Para el efecto, el Directorio elevó al Ministerio de Hacienda una solicitud que fue considerada en acuerdo general de Ministros, y resuelta de conformidad á lo que en ella se pedia.

El decreto al respecto lo publicaremos en el siguiente número.

El Banco de Salta, á que nos venimos refiriendo, tiene un capital suscrito de 219000 pesos, de los cuales solamente se cobraron á los accionistas 153300, ó sea el 70 por ciento del valor de las acciones.

La emision es de 214900 pesos, de los cuales están en circulacion 115762, y 99138 en caja.

Las operaciones del Banco tuvieron durante el año anterior un movimiento de 4.096,408 pesos.

Las utilidades realizadas durante el mismo año alcanzaron á 19924 nacionales.

Escuelas en Posadas—La Comision Nacional de Educacion ha recibido una nota del Presidente del Consejo Escolar de Posadas, en que pide autorizacion para establecer allí dos escuelas de 1ª categoria—una de varones y otra de niñas—y tres mixtas, cuya necesidad se hace notable por el completo abandono en que allí se halla la educacion.

Pide además que la dotacion de empleados para las dos primeras corresponde á una asistencia media de 200 alumnos y suministra los siguientes datos:

Hay en el territorio de Misiones cuya capital es Posadas, una existencia de 1412 niños de ambos sexos, de los que solo asisten á la escuela 119 y saben leer y escribir 273, habiendo por consiguiente 1235 niños que no reciben educacion y viven en el mayor abandono é ignorancia á este respecto.

Es indudable, pues, que la Comision de Educacion atenderá debidamente este pedido, ordenando la inmediata creacion de las escuelas á que hacemos referencia.

Azúcar—Por uno de los últimos trenes de carga han salido diez wagones cargados con azúcar elaborada en el ingenio *Nueva Trinidad*, de propiedad de los señores Silva Hermano, dice la «Opinion Pública» de Santiago.

Ese azúcar se esporta á los mercados del litoral.

Contribucion Directa—El señor Galarce, administrador de la oficina de Contribucion Directa y Patentes de la capital, preocupado desde hace tiempo de la organizacion de los libros en que han de confeccionarse los planos por manzanas, de los diversos circúitos en que se ha dividido el municipio á los efectos de la percepcion del impuesto de contribucion directa, ha terminado ya uno de los cuadernos en que se han de consignar los datos necesarios.

En los libros mencionados que son de pequeñas dimensiones para facilitar su manuabilidad, se consignarán en hojas separadas los planos de la manzana de cada circúito, especificándose por medio de signos ó letras cada edificio, con sus dimensiones, posicion exacta, etc. pudiéndose así con solo designar una letra conseguir la comprobacion de si una propiedad determinada ha pagado ó no el impuesto de contribucion directa, así como el reconocimiento de detalles sobre cualquier reclamo que pueda interponerse.

Cada plano tendrá en la hoja del frente todas las anotaciones correspondientes.

Viña en el Paraná—Los señores Calmon y Monié de nacionalidad francesa, llegaron al Paraná el 1° de Abril del año anterior.

Compraron en seguida diez cuadras de terreno en las inmediaciones del Corral Nuevo, á la parte Oeste.

En los meses de Junio y Julio buscaron sarmientos de los parrales de esta poblacion y empezaron á plantarlos en el terreno anteriormente comprado, plantacion que hicieron en Agosto y Setiembre.

A pesar de haberse hecho ésta demasiado tarde y la seca hacia difícil el brote, el éxito ha sobrepujado á las esperanzas de estos inteligentes agricultores.

Su viña se halla en un estado de prosperidad admirable.

Han cosechado ya algunos racimos muy sazonados y mas azucarados que los de los parrales.

Ferro-Carril del Oeste—En los primeros dias de la semana entrante, tendrá lugar el primer ensayo de los faroles de nueva invencion que ha recibido del estranjero, el Directorio del ferro carril del Oeste, destinados á servir de señales en los trenes en marcha y que se colocarán en la máquina y detrás del último wagon, con objeto de evitar cualquier obstáculo en la via.

El reflector de cada farol es de una fuerza poderosa y su luz alcanzará á una gran distancia.

Cosecha en Villa Constitucion—Son por demás halagüeñas las noticias que nos llegan de Villa Constitucion, sobre el estado floreciente de las cosechas, dice un diario del Rosario:

«Se calcula que este año se cosecharán diez mil fanegas de maiz aproximadamente y una buena cantidad de lino.

Navegacion del rio Corrientes—Con feliz éxito ha efectuado esta navegacion el vapor *Nuevo Triunfo*, como se verá por los siguientes telegramas:

Al Sr. Ministro del Interior.—Buenos Aires.—Acaba de fondear en este puerto el vapor nacional *Nuevo Triunfo*, de regreso de su primer viaje en rio Corrientes, llegando á su destino *Paiubre* con toda felicidad. Este departamento está de parabienes. Fué visitado por las autoridades y comercio de Villa Mercedes quedando todas satisfechas de sus condiciones y comodidades.

Con este motivo, felicito en la persona de V. E. al Exmo. Gobierno de la Nacion, por la nueva via de navegacion á vapor que, bajo sus auspicios, acaba de ser librada al comercio de la parte mas importante de esta Provincia. Saludo á V. E.—*R. Garcia*, Esquina, Febrero 11 de 1885.

Esquina, Febrero 11 de 1885—*A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor don Bernardo de Irigoyen.*—Comunico á V. E. que con esta fecha y sin ninguna novedad llegó al puerto á las 8 a. m. el vapor *Nuevo Triunfo* de propiedad del señor don Ramon Garcia. Dicho vapor, segun el parte que me pasa el guarda que mandé para fiscalizar el viaje, es escelente para la navegacion de su compromiso.

Mucho es el contento que se nota en este punto por ver realizado un problema que lo creian mucho mas difícil de la apariencia. El «Comercio de Mercedes» que en su parte fué á visitar el vapor en *Paiubre* está muy satisfecho, y no espera mas que se uniformen los viajes y conocer la tarifa para carga y pasageros para proceder á efectuar sus operaciones por este punto.

En los primeros viages que serán de inspeccion, puede decirse, para sacar muchos de los reigones que se encuentran á su paso, no se podrá fijar itinerario sino despues de tres ó cuatro de estos, de lo que daré cuenta inmediata á V. E.

Con este motivo me es grato felicitar á V. E. y por su intermedio al Gobierno General, por que bajo los auspicios de él, se están abriendo brechas á la barbarie y sembrando la semilla fecunda de la civilizacion —*Sub-Prefecto*.

Visita de sanidad—El Dr. Canessa, médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Barca sueca *Ida* de la matrícula de Alleron procedente de Cardiff, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Lugre inglés *Mirtle* de la matrícula de Saint Johon procedente de Liverpool con 9 tripulantes y cargamento de fierro consignado á Maporel Chiesse y Ca.

Barca italiana *Due Amici* de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Bergantin sueco *Fritz* de la matrícula de Calshann procedente de Rio Janeiro con 8 tripulantes y cargamento de piedra consignado á Laston y Ca.

Barca noruega *Elisa* de la matrícula de Truedertrand procedente de Middlesburg, con 10 tripulantes y cargamento de fierro consignado al Ferro-carril del Rosario.

Del Chubut—El señor Melgarejo, Receptor de Rentas del Chubut, que ha llegado recientemente á esta capital, va á presentar al Ministerio de Hacienda un informe relativo al comercio de aquel punto, en el cual hará constar datos que importa sean conocidos de dicho Ministerio.

Aquel señor ha traido á Buenos Aires una coleccion de vistas fotográficas que constituyen un álbum muy curioso.

Estímulo á la beneficencia—En sesion celebrada por la Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos fué aprobado en general y particular el proyecto presentado á la misma por el Dr. Terry sobre apertura de un libro especial que se llevará en el Asilo, fundado por esa asociacion en San José de Flores, y en el cual se anotarán en órden alfabético los nombres de todas las personas que mas adelante mencionaremos.

El libro de que nos ocupamos se denominará «de benefactores del Asilo de Niños Desvalidos» y sus diez primeras páginas se escluirán del alfabeto, para ser en ellas anotados los nombres de los iniciadores de la idea, los fundadores del establecimiento, de los que formen ó hayan formado parte hasta la fecha de las primeras comisiones Directivas de Damas ó Hermanas de la Orfandad, así como de las primeras comisiones parroquiales ó de pueblos de campaña que se hayan distinguido por sus trabajos en favor del Asilo. Todos estos figurarán ademas en el alfabeto, al cual corresponderán en segundo término:

1° Los que sean designados al efecto por la Comision Directiva por dos tercios de votos de sus miembros y en sesion especial.

2° Todas aquellas personas que hayan donado en una sola vez de 500 pesos m|n, arriba, y

3° Los que donen á la Sociedad de uno á tres mil pesos en una sola vez.

Ademas de la inscripcion en el libro especial mencionado, serán grabados en una placa de bronce ó mármol que se colocará en lugar visible del Asilo, los nombres de los que donen 10000 pesos en una sola vez, ó doce mil en un año, por mensualidades consecutivas.

La Sociedad costeará tambien el retrato al óleo ó busto en mármol de estos últimos para ser colocado en el establecimiento.

Instituto Geográfico—Para el juéves á las 4 de la tarde ha sido citada la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino que se ocupará de varios asuntos de importancia.

Se adoptaron además algunas resoluciones referentes al acto de la entrega del diploma al Sr. Ministro de la Guerra y que tendrá lugar el 23 del corriente en el local de aquella asociacion.

El átlas de la República—En la sesion que el viérnes á las 2 de la tarde debe celebrar la Comision especial nombrada por el Instituto Geográfico para correr con todo lo concerniente á la impresion del átlas de la República, será tomado en consideracion un proyecto presentado por el Dr. Zeballos estableciendo las bases del contrato celebrado á ese respecto con los señores Krafft y Lassele.

Una vez que las bases sean aceptadas se procederá á estender el contrato que hasta ahora no ha sido firmado.

Nuevo horario—El nuevo horario del Ferro-carril del Oeste para los trenes de sus líneas, entrará en vigencia desde el 1° de Marzo próximo.

Las minas de Cuñapirú—El 1° del corriente tuvo lugar en Cuñapirú una gran fiesta popular á la cual concurrieron mas de cuatrocientas personas de Rivera y de San Fructuoso.

El objeto de esta fiesta era celebrar la reapertura de los trabajos en la concesion francesa aurífera, trabajos que durante tanto tiempo estuvieron suspendidos.

Segun los ligeros datos que tenemos, parece que en ese dia se inauguraron las máquinas adquiridas últimamente en Norte-América y que facilitarán la esplotacion de esa region aurífera en condiciones muy favorables.

Con esas máquinas se pueden moler diariamente, utilizando el agua del Cuñapirú, de ochenta á cien toneladas de cuarzo.

El señor Dauber fué quien representó á la compañía, y segun tenemos entendido, llevará adelante la esplotacion, que parece ofrecer ahora buenos resultados.

Estas fiestas, cuando menos, servirán para dar algun aliento á los desencantados accionistas de esas minas.

Menores vagabundos—En cumplimiento de un proyecto sancionado por la Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos y que habia sido presentado por el miembro de ella doctor Terry, el Presidente de la Asociacion conferenciará en la semana próxima con el del Consejo Nacional de Educacion y el Jefe de Policia con respecto á los niños vendedores de diarios y billetes de loteria y en general de los que se ocupan en industrias callejeras, manifestándoles que la Sociedad se preocupa ya de la suerte de estas criaturas y que tiene la intencion de establecer un asilo especial, pero que mientras tanto convendria adoptar algunas medidas teniendo en vista la asistencia obligatoria á la escuela y el deber de impedir que los niños recorran las calles á altas horas de la noche ó duerman en los portales de las casas ó zaguanes de las imprentas con perjuicio de la moral y la salud.

Cambiará tambien ideas con el Jefe de Policia respecto de las niñas mujeres menores de edad, que recorren las calles, pidiendo limosna ó concurren á los cafés vendiendo flores, á fin de ponerse de acuerdo sobre las medidas que podrian arbitrarse para impedir la relajacion que esto trae á dichas menores.

A propósito de la idea de fundar el asilo especial, se dirijirá una nota al Ministro Argentino en los Estados Unidos pidiéndole remita los reglamentos internos, del establecimiento análogo que existe en Nueva-York denominado «News boy's lodging house» y á la vez todo documento que crea conveniente para el que se trata de establecer aquí.

La licitacion de alumbrado público—El Asesor Municipal ha espedido recientemente su último dictámen en el espediente de licitacion del alumbrado público de la ciudad, despues de haberse oido los dos informes suministrados por las comisiones de peritos, nombradas para estudiar las diversas propuestas que se habian presentado.

El Asesor aconseja, de acuerdo con esas comisiones la aprobacion de la propuesta de la empresa del Gas Buenos Aires, cuyas condiciones conocen nuestros lectores, introduciendo las modificaciones propuestas por las mismas que han sido tambien aceptadas por la empresa de Gas.

De un momento á otro, pues, la Intendencia espedirá el decreto aceptando dicha propuesta y mandando que se reduzca á escritura pública el contrato que deba celebrarse al efecto.

Los permisos de disfraz—Es notable el número de personas que ha ocurrido este año á la Municipalidad, en demanda de permisos de disfraz.

Hasta ayer se calculaba en mas de dos mil los espendidos en la oficina del ramo, fuera de los sacados para el uso en los teatros.

Ayer el mostrador de la oficina estuvo á punto de caer por los empujones de las personas que deseaban ser preferidas en el despacho, á pesar de haber tres empleados ocupados en él.

El doctor Aleu—Hoy llega á esta capital de regreso de su viaje á Europa el doctor don Antonio de P. Aleu, miembro que fué del Concejo Deliberante Municipal y que terminó su período con el año ppdo.

Calle del Comercio—En la presente semana se dará principio á la construccion del empedrado en la calle de Comercio desde la de San José á Zeballos.

Este empedrado habia sido decretado con anterioridad.

Balanza municipal—La Oficina Municipal de Ingenieros ha sido autorizada para disponer la compostura de la balanza municipal establecida en la Casa Amarilla para pesar materiales,—así como tambien la renovacion de la casilla en que está establecida, por encontrarse ambas en muy mal estado.

La obra toda ha sido presupuestada en 263 pesos m|n.

Longevidad—A la edad de ciento diez y ocho años y dos dias ha fallecido el sábado en esta capital, doña Luisa Rubio.

Cambio de local—La Comision de Higiene de la Seccion 18ª, que preside el doctor don Cárlos Roballos, ha cambiado de local á la calle Rincon núm. 276.

Exoneracion de multa—Habiendo justificado don Roque Gutierrez su inasistencia el dia 2 del corriente á la parroquia de la Concepcion como miembro de la Junta Inscriptora de la misma, se le ha exonerado de la multa de 200 ps. m|n. que se le habia impuesto por esa causa.

El catastro de la capital—En virtud de encontrarse ya muy adelantados los trabajos del plano catastral del municipio y ser innecesario en su totalidad el número de empleados que la Intendencia habia puesto á ese servicio para coadyuvar á la obra con el Departamento Nacional de Ingenieros, se ha resuelto reducir aquel á un dibujante para el plano general y tres para la verificacion de las operaciones y copia de libretos, el primero con el sueldo de 160 pesos m|n. y los segundos con el de 100 pesos cada uno.

Casas de máquinas—La Comision de las Obras de Salubridad, para dar desagüe á los parajes bajos sobre el rio, establecerá una pequeña casa de máquinas en cada uno de los distritos que corresponden al Paseo de Julio y Paseo Colon.

Debiendo procederse á la construccion de la que quedará establecida en el primero de estos, se ha resuelto colocarla sobre la Cámara reguladora situada en dicho paseo en la prolongacion de la calle Córdoba, que con la de 25 de Mayo que allí termina, forma un triángulo.

El terreno que ocupará es de 35 metros por 15 y como el sitio elegido es via pública, se ha solicitado el permiso necesario de la Municipalidad para su ejecucion.

La construccion de la referida casa de máquinas no impedirá el tráfico ni interceptará la línea que siguen actualmente las calles citadas, pues será colocada de manera que las de Córdoba y 25 de Mayo queden simplemente prolongadas con su mismo ancho, y la del Paseo de Julio con el que tiene entre las de General Viamont y Córdoba.

El asunto está actualmente al estudio de la Oficina de Ingenieros Municipales.

Balde eléctrico—El señor Manuel Dallepiane se ha presentado al Departamento de Ingenieros Nacionales solicitando patente de invencion para un balde eléctrico, aplicable á la estraccion de agua desde una profundidad de quince metros, sin necesidad de ser manejado.

Además de esta ventaja del invento, el balde con su sola maquinaria deposita el agua estraida en el recipiente que se quiera y que debe estar inmediato al punto de donde aquella se estrae.

Libre de derechos—Han sido favorablemente informados por la Direccion General de Rentas Nacionales las siguientes solicitudes presentadas al Ministerio de Hacienda pidiendo exoneracion de derechos de importacion.

De D. Manuel Gorbea y Ca., por 15 bultos conteniendo maquinarias para la elaboracion de azúcar en Tucuman, llegados por el vapor *Equateur*.

De los señores Mones y Cadret, para una cantidad de rieles para el ferro-carril á Mendoza.

De D. Justo Gueda, por objetos para el culto.

Como un arnero—La policia brasilera de Santa Ana do Livramento y la oriental de Rivera pusiéronse de acuerdo para perseguir una cuadrilla de bandoleros que andaban por aquella frontera.

Todos fueron capturados, incluso el jefe Miguel Tabares, cuya foja de servicios la denuncia el hecho de que el pellejo de dicho anjelito tiene *ciento cincuenta cicatrices*.

Robo de 46,000 nacionales—El sábado de la anterior semana tuvo conocimiento el Jefe de Policía, por el gerente del ferro-carril del Sud, de que en la administracion de esa línea, en la Plaza Constitucion se habia cometido un robo, la noche anterior, consistente en 46,000 nacionales, sustraidos de la caja de fierro. La circunstancia que rodean á este hecho son bastante estrañas.

La caja, ni las puertas de la oficina han sido violentadas; el cajero declara que la suma sustraida la colocó dentro de la caja en paquetes lacrados habiendo en ella otras sumas que no han sido tocadas.—Estos son los únicos datos que podemos dar por la reserva del asunto.

El Coronel Bosch, comisionó al Comisario Inspector señor Texo, para instruir el sumario, dándole los empleados requeridos. Este funcionario se constituyó en las oficinas donde tuvo lugar el hecho, el sábado mismo, y continua desempeñando su mision, sin haber conseguido aun un resultado definitivo.

Entretanto estan detenido nueve empleados y dos sirvientes.

Se guarda lo mayor reserva sobre los que estos hayan declarado.

Es todo, cuanto con exactitud, podemos adelantar sobre este ruidoso asunto.

Para las obras del Parque—El Ministerio del Interior autorizó á la Comision administradora de las obras de salubridad, para que proporcione á la Comision encargada de la construccion del nuevo edificio para los talleres del Parque de Artilleria, las 25 toneladas de cemento hidráulico que solicitó de ella en compra.

Deberá abonar á razon de 20 pesos cada tonelada.

Obras de defensa—En breve se dará principio á las obras de defensa proyectadas en las márgenes del rio Salí, de la provincia de Tucuman.

Ha contratado esas obras el señor Gustavo Walhberg.

Hasta Metan—La línea telegráfica que se construye para el servicio del ferro-carril á Jujuy, va á ser estendida hasta Metan, habiendo encomendado ya este trabajo la Direccion de esas obras al ingeniero señor Dawis.

El viaje de «La Argentina»—Dando cumplimiento al decreto espedido por el Ministerio de Marina, el comandante Sr. Howard, de la corbeta *Cabo de Hornos*, se hará cargo en estos dias del mando de *La Argentina*, debiendo comenzar inmediatamente á preparar el buque para emprender el viaje hasta la Isla de los Estados, en desempeño de las comisiones siguientes: inspeccionar el valizamiento del puerto de Bahia Blanca y las Sub-prefecturas de Marina establecidas por la Division espedicionaria al sud en la Tierra del Fuego é Isla mencionada; practicar estudios y reconocimientos en las costas del Atlántico; completar la instruccion práctica de los oficiales de marina que han terminado sus estudios en la Escuela Naval, y la de aquellos que se encuentren sin empleo en los buques de la Armada.

Además el Ministerio de Marina entregará al comandante Howard un pliego de instrucciones reservadas, cuyo contenido conocerá despues que el buque se halle de cabos á fuera.

La *Cabo de Hornos* ya está encargada en la rada exterior de los servicios que prestaba el buque *Vanguardia*.

Don Belisario de Oro—Se ha recibido en el Ministerio de Instruccion Pública comunicacion oficial del sensible fallecimiento del vice-rector del Colejio Nacional de esta ciudad, don Belisario de Oro, acaecida en la ciudad de Mendoza.

Próximamente el Gobierno proveerá el empleo que queda vacante, debiendo seguir desempeñándolo provisoriamente, conforme lo viene haciendo desde la ausencia del señor Oro, el profesor del mismo colegio don Adolfo M. Orma.

Ejercicios de combate—El Estado Mayor de la Armada ha comunicado al Ministerio de Marina hallarse listas para emprender viage á Montevideo, tres de las lanchas torpederas de 1ª clase, como tambien la bombardera *Constitucion*, para tomar parte en los ejercicios de fuego que próximamente hará la escuadrilla de evoluciones á la altura del Cabo Santa Maria.

Tomarán parte en esos ejercicios los tres acorazados *Brown*, *Plata* y *Andes*, las bombarderas *República* y *Constitucion*, las tres lanchas torpederas y un vapor aviso.

Estadística comercial—Durante el pasado mes de Enero se importaron artículos por valor de 8.143,291 pesos, de los cuales 6.982,015 abonaron derechos, introduciéndose el resto, ó sea 1.116,276 libres de derechos.

La exportacion fué de 5.794,652.

Inglaterra alcanzó la cifra mas elevada en la importacion y Francia en la exportacion.

Industria azucarera—Han llegado ya á Tucuman los planos para la construccion de la fundacion é instalacion del nuevo trapiche de ocho cilindros, pedidos por los Sres. Padilla Hnos. á la compañía Fives-Lille para un establecimiento azucarero. Será el segundo de esta clase en Sud-américa.

Debe instalarse tambien este año, por primera vez en la República Argentina, un desfibrador, sistema Faure, en el ingenio de los Sres. Gallo Hnos. y construido por la misma compañía de Fives-Lille. Su objeto es, como su nombre lo indica, desfibrar la caña, preparándola así antes de entrar en el trapiche á fin de dar mayor rendimiento en la extraccion del jugo.

Artículo viajero—La Tribuna Nacional publicó hace varios dias un artículo con el título de «Evoluciones de la materia» el cual fué reproducido por «El Siglo» de Montevideo, de cuyo diario lo tomó á su vez «La Patria Argentina,» insertándolo en su número del domingo último, como si fuera de su cosecha.

Ahora bien, como dichos colegas no se han dignado, segun la costumbre, indicar la procedencia del artículo en cuestion, nosotros les recordamos, para cuando se les ocurra hacer otras trascripciones, que él pertenece á uno de nuestros compañeros de tareas que no firma jamás sus modestos trabajos.

Redde Cæsari quæ sunt cæsaris et quæ sunt Dei Deo.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República			$ m|n
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	«	«	1 40
Interior	«	«	1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	« 3 35	« 6 42	« 12.84
Esterior	« 3 64	« 6 86	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 10 olo de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 21

LOS MONACH

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

XVI

Ya era tiempo. Cinco minutos mas, y hubieran errado el tren. En el wagon, Elena recojió sus faldas, pesadas á causa de la humedad, arregló cómodamente á su padre en la manta, sonrióle con agradecimiento y luego se abismó en sus pensamientos.

¿Llegarian á tiempo? ¿La conoceria él? Quizá agonizaba en aquellos momentos! No la volveria á ver! El terror la hacia estremecer todo el cuerpo. Pero nó, ella sentia que Rogerio no podia encontrarse en ese estado. Puesto que no la habia hecho prevenir, el mal no debia ser tan grande como se suponia, y la esperanza, como una aurora, renacia en su corazon y disipaba las tinieblas que oscurecian su espíritu.

Despues de haber cambiado de tren en Mans y de haberse instalado en un wagon en el que encontraron dos fabricantes de sardinas de Lorient que hablaban de las pescas en torno de Belle-isle en Mer y de sus clientes ingleses, llegaron á Paris, en medio de los silbidos estridentes, del ton-ton y de los trepidos de la estacion, y recien á las diez de la mañana pudieron llegar al hotel de Espagnes.

Al entrar, Elena hizo al portero un ademan de cabeza amistoso. El buen hombre la saludó con deferencia, pero la jóven no se atrevió á interrogarlo, pues carecia de valor. Al atravesar el patio, el señor de Glunner tuvo una tendencia maquinal á dirigirse hácia sus antiguas habitaciones, y para detenerse fué preciso que viera en el vestíbulo un gran lacayo de pié que llevaba una librea que no era la suya.

A medida que se acercaba á la escalera, Elena moderaba su andar, á punto de desmayarse con la espectativa de una gran desgracia. Recien recobró su ánimo cuando fué conducida á presencia de la madre de Rogerio, que no pareció asombrarse de su llegada; sollozó, y la estrechó contra su corazon murmurando:

—Hija mia! hija mia! querida hija! El duelo habia tenido lugar la antevíspera, á las cuatro de la tarde en la selva de Saint-Germain, en un sitio que Frébault conocia muy bien, pues á menudo iba á cazar á él con algunos banqueros amigos suyos.

Los dos carruajes habian llegado al paraje de la cita por caminos diferentes y casi al mismo tiempo.

Frébault tuvo un coloquio con los otros testigos, que le dejaron la direccion del asunto.

Entonces avanzó hácia Rogerio con un semblante concentrado y grave, y haciendo una última tentativa cerca de él renovó sus súplicas, invocó su amistad, pero dejó ver que temia demasiado un desenlace enojoso para su amigo. Este le agradeció con ironia el interes que le demostraba, y rehusó toda clase de arreglo.

Entonces Frébault, que fué el mas incorrecto de los testigos, como lo habia prometido, halló un argumento inesperado. Dijo que no conocia del todo bien los motivos reales del duelo para autorizar el encuentro y hacerse cargo de las responsabilidades del lance, y amenazó con plantar al marqués y á Rogerio si no se esplicaban. Iba del uno al otro, saltitos, y, mas que nunca, guiñaba el ojo izquierdo. Queria desistir de todo, lavarse las manos.

Durante toda aquella escena, el marqués permanecia aparte.

Las palabras de Lia le habian llenado el corazon de orgullo satisfecho. Al fin habia vuelto á recuperar por entero á esa hermosísima jóven y el triunfo interior del que se regocijaba ahojó por un momento los resortes de su voluntad. Por otra parte aquel duelo no era ya necesario; tal vez fuera mas perjudicial que útil á sus intereses. Pensaba en todo eso y aprobaba la nueva táctica de Frébault.

Este entretanto no se desdecia de sus palabras y disponíase á retirarse cuando Rogerio, tomando de súbito una resolucion, sacó de su bolsillo el billete de la señora de Tresmes y se lo presentó, con un ademan de cólera, diciendo:

—Ve. . . llévale esto, y si desmiente las palabras que están escritas ahí. . . veré lo que debo hacer.

Al obrar así, Rogerio no era impulsado solamente por la idea de excitar á Courtaron y de herirlo mas, sino tambien por un inmenso deseo de saber si Lia lo habia engañado, y si la respuesta justificaria sus repugnancias inciertas ó afirmaria sus resoluciones. Iba, pues, á conocer la verdad y á juzgar á aquella mujer.

Courtaron tomó la carta y leyó:

Mientras que leia, hubo un gran silencio, en el que no se oyó mas que el viento que pasaba por entre los árboles, y los caballos que resoplaban escarvando con los cascos, no lejos de allí.

Sin saber á ciencia cierta lo que habia pasado entre Rogerio y Lia, y la enojosa reyerta que habian tenido, aquel hombre singularmente enamorado comprendió que la jóven no lo habia hablado sino en un momento primo y que era á Rogerio á quien amaba todavía.

Aquella carta habia sido la causa de su rompimiento. Poco á poco fué reconstruyéndolo todo en su cabeza. La cólera lo invadió de nuevo. Comprendió que la muerte de Rogerio era la única probabilidad de éxito que le quedaba.

Devolvió la carta á Frébault y, con un tono seco:

—En el terreno no se habla, dijo.

Rogerio aceptó aquellas palabras como una confesion. La idea de que hubiese podido ser engañado hasta ese punto, redobló su fiereza y reanimó sus resoluciones.

—Hasta ahora te has conducido como un niño, dijo á Frébault desgarrando la carta.... Ahora cumple con tu deber.... ó vete.

Frébault, viendo que no habia mas que esperar, fué á tomar todas las disposiciones del caso, contó los pasos, sorteó los puestos, y cuando ambos adversarios fueron colocados uno frente del otro, hizo la pregunta y dió las voces de mando con acento igual y firme.

Los dos disparos partieron al mismo tiempo, y Rogerio se desplomó llevando la mano á su pecho.

La bala del marqués le habia atravesado el pulmon.

La tos y los vómitos de sangre empezaron. Rogerio fué recostado contra un árbol. Los cirujanos examinaron la herida, renunciaron á extraer la bala, y despues de una primera cura, tomaron mil precauciones para que el herido se moviera lo menos posible.

Courtaron se mantuvo alejado. Tan luego como pudo, preguntó á Frébault lo que habia.

—Lo has muerto, respondió este, ó por lo menos está perdido. Déjanos.

Rogerio fué trasportado suavemente hasta el coche. Durante todo el trayecto, su única preocupacion fué saber cómo se anunciaria el accidente á su madre. A cada vaiven, redoblaba su tos. El carruage entró por fin en el patio del hotel. Descendió penosamente, con ambos brazos apoyados sobre los hombros de sus amigos.

En el vestíbulo se detuvo estenuado y vió á Lia de pié en el umbral de la puerta.

La jóven parecia esperarlo. Rogerio sufrió un terrible acceso de tos y una ligera espuma rosa, sangre mezclada con burbujas de aire. Lia retrocedió al verlo en aquel estado y no supo adónde dirigir sus miradas. Sin embargo, como si el amor hubiera vencido sus remordimientos, se acercó al herido, abrió los lábios para hablar, pero su voz se detuvo en su garganta.

Rogerio la miró largo tiempo, como en un sueño, hizo un movimiento hácia ella;... pero entonces le pareció que su amor se habia ido con sus fuerzas.

Lentamente volvió la cabeza, cerró los ojos de nuevo, como si se apartase de ella para siempre, y pasó. Lia lanzó un lamento sordo y se dejó caer sobre el banco del vestíbulo. Amaba y odiaba al mismo tiempo y sufria cruelmente sin comprender que aquello fuera posible. Rogerio se llevaba consigo todo lo que habia en ella de amor y de sinceridad. Dos lágrimas silenciosas corrieron á lo largo de sus mejillas; la jóven lloró por ella y por toda su raza.

Cuando levantó la cabeza, vió á su padre, que estaba de pié delante de ella.—¿Qué haces ahí? le dijo, chocado por la inconveniencia de semejante postura.

—Nada, respondió Lia, como fuera de sí.

Desde la víspera, Monach se habia ocupado ya, para el caso de que el casamiento se realizase, de lo que el general llamaba «la cocina de las ceremonias». Acababa de ver al abate Glouvet y de consultar al Sr. Le Fiot, que debia verse el dia siguiente con el notario del conde. Quedó aterrado al saber de boca de Lia el resultado de aquel duelo imprevisto y vió de seguida sus esperanzas comprometidas.

—Levántate, dijo apretando el puño de su hija, y habla! , , habla! . . .

—¿Y qué quereis que diga?

¿Crees que muera?

—Creo que morirá, padre mio!

—Eso no es creible! . . . esclamó el baron sofocado.

Reflexionó, sin embargo que debia preverlo todo y tomar sus disposiciones en el caso en que Rogerio llegase á faltarle. Con Lia contaba solo para sus combinaciones ambiciosas, envolviéndola en el desprecio en que tenia al resto de las mujeres.

Calculó que no podia perder el ascendiente que habia sabido tomar sobre su madre, buscó inmediatamente en su pensamiento el enlace que podria sustituir, en suma, lo mas fácilmente posible al casamiento proyectado y dijo sonriéndose con una risa perversa acechando el efecto que producirian sus palabras:

—El marqués no rehusaria tu mano, supongo?

Esta vez, Lia no pudo contenerse, y mirando á su padre con una audacia que jamás demostrara antes, se rebeló dispuesta á sufrir las maldiciones que caen sobre los hijos rebeldes. Sus lábios dibujaron un pliegue desdeñoso, una risa rabiosa, y con su voz ronca y cantante:

—No os inquieteis, padre mio, . . . dijo, ya encontrareis para vuestra hija otro marqués! Monach, asombrado con tal resistencia alzó los brazos como para maldecirla, . . . pero no se atrevió.

—Véte, dijo, véte hija indigna, vuelve á tu casa. . . . . Y espera mis órdenes.

Y en seguida subió al departamento del conde de Epagnes.

Penetró con una diligencia familiar á las habitaciones en desórden, y cuyas puertas estaban abiertas; llegó huroneando hasta la puerta de la pieza de Rogerio.

Encontróse en frente del general, que hizo un gesto terrible y le rogó que no se ocupara mas de «aquel amorcillo.»

Como Monach daba las pruebas del mas vivo interés é insistia con una obsequiosidad sonriente:

—Salid, caballero! . . . . esclamó el general, presa de un furor salvaje. Cómo! en semejantes momentos os atreveis á venir á molestarnos! . . . . Salid. . . . salid, os digo, ó de lo contrario os hago echar!

Sin su humilde y rápida retirada, Monach no hubiese escapado tal vez á las brutalidades del general.

Rogerio estaba tendido sobre su lecho sin conocimiento, y su padre desesperado se deshacia en palabras incoherentes. No queria creer que el estado de su hijo fuese tan grave como lo era. Pero, cuando supo la verdad, se puso mudo, hizo tender un lecho de campaña en la antecámara y jiró en torno del enfermo, contemplando con una torpe fijeza, ya á su hijo ya á su mujer.

La generala no se separó mas de su hijo. Guardó para él su sonrisa y su calma, pero en el fondo del alma estaba destrozada y arrepentida. El voto imprudente hecho ante el abate Glouvet se habia realizado, pues! Aquel hijo á quien hubiese preferido ver muerto antes que culpable, estaba moribundo. Ella habia tentado á Dios, y Dios la castigaba.

Hacia tres dias que Rogerio fluctuaba entre la vida y la muerte. Su debilidad aumentaba de hora en hora, pero conservaba aún todas sus facultades.

La mañana del cuarto dia, su madre le preguntó si no deseaba ver al cura de su parroquia. Hizo señas que sí. El anciano acudió y fué conducido por la madre hasta el lecho de su hijo, mientras que el general examinaba al sacerdote con timidez.

La madre se retiró y se puso de rodillas en la pieza vecina.

—Oremos. . . . dijo al general que se hincó junto á ella.

Cuando Rogerio estuvo solo con el sacerdote:

—Padre mio, dijo, he olvidado un poco el catecismo. . . Decidme lo que debo hacer.

—Hijo mio, dijo el anciano, pedid á Dios os conceda la gracia de conocer vuestras faltas, examinad vuestra vida, decid vuestros pecados sencillamente, á medida que os acordais de ellos.

Hubo un prolongado silencio. Rogerio hizo luego la señal de la cruz y con voz entrecortada:

—Bendecidme padre mio, porque he pecado mucho, dijo.

Recitó el *Confiteor*, al mismo tiempo que el sacerdote acompañaba sus palabras, y confesó sus faltas.

—Ved, dijo al concluir, de qué manera he malgastado mi vida.

El anciano levantó santamente la mano y le dió la absolucion de sus pecados.

Luego lo abrazó y le dió valor. No habló de estramaunción, de miedo de asustar al enfermo y se retiró, con el alma conmovida al ver á ese jóven que moria en la plenitud de la vida y que, como otros muchos que veia, habia vivido segun el mundo y atravesado una época mediocre é incierta.

Rogerio, fatigado por el esfuerzo que acababa de hacer, se durmió con un sueño agitado.

Cuando reabrió los ojos, vió á Elena instalada en la cabecera de su lecho y sonriente. Hacia una hora que habia llegado y ya se habia hecho cargo de toda la casa, disponiéndolo todo con una atencion minuciosa y dando una última esperanza á los padres consternados.

A Rogerio le pareció tambien que su presencia era natural y, sonriéndole con aire de inteligencia:

—¿Cómo estás, Elena? dijo con una voz desfalleciente.

—No hableis, respondió ella.

—Oh! cuán feliz soy al verla. . . . como en otro tiempo, ... allá, en el jardin! . . .

Y veíala en efecto, corriendo de la pajarería al kiosco, con sus cabellos rubios flotando sobre la espalda. . . .

—Chist! dijo Elena, poniéndose un dedo sobre sus labios.

Y como era preciso renovar el vendaje, Elena preparaba las hilas. Luego, mientras que la generala arrollaba las fajas, teniendo cuidado de comprimir los costados, la jóven sostenia el cuerpo de Rogerio. Luego le puso almohadas detrás de la espalda. Sentado en la cama mas bien que acostado, á fin de prevenir las sofocaciones que se aumentaban por instantes, Rogerio le dijo.

—No te apartes de mi lado...

—Oh vivireis, repuso ella en un arranque de confianza. Vivireis!

La dicha brotaba de sus ojos; desde que estaba allí, no creia que él pudiese morir.

Al oir aquel grito de júbilo y de amor, Rogerio comprendió lo que pasaba en ella y que era amado.

Sentia esa debilidad de enfermo que nada conmueve, su sensibilidad se agudaba. Sus ojos poníanse claros como los de los moribundos. Al verla tan solícita en torno de él, pensó que su dicha y su vida hubiesen sido con ella. Cuán loco he sido! se decia; hasta qué estremo me he engañado! cómo me trastornaban el espíritu los deseos! ¿Hasta qué punto he podido desconocerla y desconocerme á mí mismo?

Era ella, ella quien me amaba y á quien yo amaba á mi vez.

Veía de nuevo los grandes árboles y los claros de los robledales, su paseo á caballo, al través de los bosques . . . Sentia en sus megillas la frescura de su beso inocente. No pensaba mas que en ella; su alma se purificaba y se refugiaba en ella.

En sus últimos momentos saboreaba mas dicha verdadera y satisfaccion que durante su vida entera. No hubiera dado por volver á la vida las dulzuras de su agonía.

Extinguíase sin esfuerzo ni resistencia, pero sin poder apartar sus ojos de los suyos.

Entretanto su respiracion se hacia cada vez mas torpe.

—Elena! Elena! murmuró débilmente.

Segun la recomendacion del médico, Elena fué á abrir la ventana. Un bello rayo de sol entró en la pieza con el ruido de las campanas del mediodia, echadas á vuelo para anunciar la fiesta del dia siguiente.

—Elena! Elena! mi Elenita! volvió á decir.

Ella volvió luego y se inclinó sobre él con una ternura indecible.

—Tengo sed, dijo:

Ella le hizo traer un pedazo de hielo.

Rogerio hizo un gran esfuerzo para hablar.

—Dame tu mano, dijo con dulce acento.

Y tomó la mano que la jóven le tendia, la estrechó fuertemente contra su corazon y volviéndose hácia su madre y el general, que sollozaban arrodillados al pié del lecho:

—Adios! dijo.... amadla mucho!

Luego no mirando mas que á Elena.

—Ahora, le dijo mas quedo estrechando su mano mas fuerte y atrayendo su rostro muy cerca del suyo.... no te apartes mas de mi lado.

Y su alma se fué así.

ROBERTO DE BONNIÈRES.

FIN.

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escasez abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ertos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anémia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo renueran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE

Corrientes N. 488 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.

Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7044 28

Antiguos Establecimientos Oail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mic. curso legal y oro efectivo... 8 6[?]3

El Banco da giros por sumas desde francos 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Liverno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Salasso
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Modura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tortona
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Ferli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gayon
Secretario

Loteria del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—

19 de Febrero de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

6877 perm.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio

DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA

Pagaderos en diez mensualidades

TERRENOS FEDERALIZADOS

PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION

LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

Calle macadamisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 3.000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 7115 M 10

Loteria Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

21 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

HESPERIDINA

20 AÑOS DE ÉXITO — El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA

7117 M 10

Niños desvalidos—La Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, en su última sesion, ha resuelto aprobar el proyecto que le fué presentado por el Dr. Terry, miembro de la misma, y que contiene las siguientes disposiciones.

Pasar una circular á todos los caballeros que se designarán por Secretaria, así como á la Comision de Damas y Hermanas de la Orfandad, pidiéndoles que prosigan los trabajos tendentes á recolectar fondos para la asociacion, ya sea con la iniciacion de bazares, rifas, funciones teatrales, bailes, etc, etc, en la ciudad ó campaña.

Pasar igualmente una circular á todos los agentes diplomáticos y consulares de la República en el extrangero, avisándoles de la fundacion del asilo en esta ciudad, sus fines, etc., y solicitando de los mismos el envio de todo libro, impreso, informe ó memoria referente á establecimientos de caridad, que puedan obtenerlos por donacion, y especialmente los que se refieran á niños desvalidos de ambos sexos.

Facultar al señor cónsul argentino en Milan, Dr. Nulli, para que obtenga por compra, si no los puede conseguir por donacion, los diarios de sesiones ó informes oficiales de los Congresos de caridad, para lo cual se le autoriza á jirar hasta por cien pesos m|n.

Todos los libros, volúmenes, etc., que se reciban de Europa, así como los que sean donados por los socios servirán para formar la biblioteca del Asilo.

Mordida por un perro—En la vereda frente á su casa Montevideo 39, jugaba ayer la niñita de cinco años de edad Catalina Schiasse.

Un perro atacado al parecer de hidrofobia, le clavó los dientes en el muslo derecho.

Un agente al servicio de la seccion 6ª, atropelló al enfurecido animal, consiguiendo darle muerte despues de luchar breves instantes, pues el animal no queria abandonar á su víctima.

El Dr. Letiere atendió á Catalina, cauterizándole las heridas con un hierro candente.

El estado de la niña no inspira sérios temores, pero el demanda un cuidado escesivo para evitar que el virus rábico haga su terrible efecto.

Embellecimiento de la ciudad—Dice un colega rosarino: El extrangero que no ha visto el Rosario desde algunos años, se asombra al contemplar el estupendo progreso que se nota en esta ciudad, donde el comercio, la industria, las artes, representadas en todas sus variedades y caprichos, la suntuosidad de los edificios particulares y públicos la hacen considerar, sin exajeracion, como la segunda capital de la República Argentina.

El teléfono, los tramways, los teatros, los centros comerciales oficiales, la multiplicidad de los órganos de la prensa, de los establecimientos de educacion, tanto públicos como particulares, se presentan al extranjero que pisa nuestras playas, como el mas elocuente testimonio del progreso de esta ciudad de ayer, destinada á ser dentro de un breve periodo un emporio de riqueza, y el granero Sud-americano, como Cartago lo era de Roma en la antigüedad.

Atropellado por un tramway—En la calle Cangallo entre las de Uruguay y Paraná, un coche de tramway apretó bajo sus ruedas al individuo Bernardo Terra, que en completo estado de beodez cayó de la vereda, en circunstancias en que el vehículo pasaba.

En un estado sumamente grave fué conducido á su domicilio, sito Cuyo 425.

Este hecho fué puramente casual.

Noticias artísticas—NEW-YORK—De Cincinnati llega la noticia de la muerte de Roben R. Springer, el millonario que gastó en pocos años 300,000 dollars para protejer al arte musical.

—En el Metropolitan la compañía alemana ha dado el «Lohengrin» con una perfeccion sin precedente en nuestro país. Tambien el «Don Juan» tuvo entusiasta acogida.

—En la Academy se repitió la «Semiramide» con la Patti y Scalchi Lolli, y el «Trovatore» con la Fappenheim que fué muy aplaudida en el cuarto acto. El tenor Cardinali celebró un verdadero triunfo. Mlle Nevada continúa electrizando al auditorio. Su «Lucia» despierta tanto interés como la de la Patti hoy en dia. El cronista de «Freund's Weky» elogia la «voz noble y el admirable método» del barítono de Anna.

—En Washinhton se ha suicidado el profesor de piano De Walowski.

—La ciudad de Memphis tendrá próximamente un nuevo teatro que valdrá 100,000 dollars.

—La compañía de ópera italiana venida del Oeste y cuyas estrellas son la Peri y el tenor Giannini y que tan favorable impresion causó cuando su debut, se alejó de aquí sin una recompensa adecuada á sus dotes y desvelos. En Boston una representacion del «Rigoletto» que estaba anunciada, no pudo efectuarse hasta que no se pagaron algunos sueldos atrasados.

Es de estrañar que en este país, donde hay empresarios para todo, no se encuentre un capitalista dispuesto á sostener esa compañía y á esplotar debidamente sus recursos.

—Han surgido disidencias entre el empresario Mapleson y Mlle Nevada que hacen probable su separacion de la compañía de la Academia.

—El 22 de Diciembre, Mme. Ristori dará principio á sus representaciones en el Star Theatre.

—Mapleson asegura haber escriturado para 1886 el tenor Tamagno que hará su debut con la «Ebrea» al lado de Cristina Nilson.

—*Fantasma, ó Funny Frolic in Fairyland* es el título de una nueva pieza de gran aparato que han estrenado los Hanlons en el «Fifth Avenue Theatre». Es una aglomeracion de todo cuanto hay de bello, gracioso, complicado, diabólico y fantástico en su estilo, y está puesto en escena con gran lujo y perfeccion.

BARCELONA—El Liceo cuenta sus funciones en las que sale la señora Borghi-Mamo y el señor Gayarre por otros tantos llenos.

En «Mefistófeles,» la Sra. Borggi-Mamo á la cual el público rinde justicia á su relevante mérito y que la prensa periodica no cesa de recomendar sus grandes cualidades, desempeña sus difíciles papeles de «Margarita y La Elena» con verdadera inspiracion.

Gayarre es el ídolo del público barcelonés. El célebre tenor canta su importantísimo papel con aquel esquisito gusto de siempre; emite su privilegiada voz con gran maestria;

espresa con mucha oportunidad todas las situaciones, y por tan relevantes condiciones artisticas nada tiene de estraño el entusiasmo del público y las repetidas ovaciones que le dedica obligándole á salir á las tablas infinidad de veces con ruidosísimos aplausos.

La ejecucion de «Polinto» ha merecido muchos aplausos. La Borghi ha cantado con aquella pureza de estilo tan notable y que tanto la recomienda. El nuevo tenor Vergnet, posee buena voz, canta con gusto y frasea bien. El barítono Laban muy acertado y justamente aplaudido.

PARIS—Ha tenido lugar el ensayo general de la ópera «Tabarin» de Emilio Pessard. La palabra ópera es quizás algo ambiciosa para esta obra, que no tiene grandes pretensiones líricas ó dramáticas y se confina al género de ópera cómica.

—Dícese que Ambrosio Thomás pondrá en música el libreto de un Ballet titulado *Viviane* en el que intervienen coros y que se destina á la Grande Opera. En dicho teatro se espera con impaciencia el regreso de su viaje triunfal á España y Portugal de la *diva* Mme. Adler Devriés, llamada como se sabe por los nuevos directores á hacer parte del personal de dicho instituto y sobre cuyo extraordinario talento se cuenta mucho para levantar el crédito de aquella escena.

Una de las primeras óperas que se pondrán en escena para ella será el «Rigoletto».

—En la Opera Cómica habrá este invierno una *reprise* de «Le Roi l'adit», la preciosa obra de Léo Delibes, aplaudida hace un par de años y representada desde entonces en varios otros idiomas.

—Rara munificencia de una direccion de teatro! En atencion al celo y buen servicio prestado por Mme. Lureau-Escalais, la de la Opera ha resuelto pagarle íntegro su sueldo durante los tres meses que su estado—digno de interés—la obligará á alejarse del teatro.

—M. Reyer ha prohibido al director de la ópera de Lyon poner en escena su ópera «Sigurd» á causa de las supresiones practicadas en la partitura y exige su representacion en las mismas condiciones de las de Bruselas.

—Acaba de fallecer Joseph O'Kelley pianista y compositor distinguido.

Revista Pedagógica—Ha aparecido el núm. XL de esta Revista.

Accidente en el corso—Durante el corso del domingo, un carruaje conducido por el señor Manuel Vila, apretó con las ruedas al menor José Lorenzo, produciéndole algunas lesiones de poca gravedad.

Este accidente ocurrió en la calle de la Florida entre las de Viamont y Córdoba, próximo á la casa de la víctima, donde se le trasladó.

En los primeros momentos fué preso el cochero, pero poco despues comprobada su inculpabilidad, fué puesto en libertad.

Caida fatal!—Sobre la azotea de la casa contigua á la de don Cárlos Lastra ubicada en la calle del Callao número 158, se hallaba ayer á las 3 1|2 p. m. la sirvienta de dicho señor, Petrona Ramirez de 16 años, jugando á Carnaval á jarros de agua.

En una de las veces que fué á mojar á algun transeunte, perdió el equilibrio y cayó sobre la vereda, y sufriendo un desmayo. Fué socorrida por algunas personas que se hallaban cerca, y atendida poco despues por el Dr. del Castillo, quien manifestó que el estado de Petrona era grave, pues habia recibido lesiones interiores lo que le causaba abundante hemorragia por la boca y narices.

Comodoro Luis Pi
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Febrero de 1884

Luisa Bozzano de Pi, esposa, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el lúnes 23 del corriente de 7 á 11 a. m., á cuya hora asistirá la familia. Unica invitacion. 7178 23

Salomé Schóó de Alvarez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Febrero de 1884

Sus padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrarán el Juéves 19 del corriente en el templo de San Miguel, de 3 á 11 de la mañana; concurriendo la familia á la última misa. Unica invitacion. 7177 19

TEATROS

POLITEAMA ARGENTINO
LA OPERA
LA FLORIDA
SKATING RING

Sábado 14—Domingo 15—Lúnes 16 y Mártes 17 de Febrero

DIAS DE CARNAVAL

Grandes bailes de máscaras y de particular

Entrada para señoras 0-30

Para caballeros como de costumbre.

A las 11 1|2 de la noche.

MUNICIPALIDAD

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere; en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

V. B. documento número 300. Las sepulturas 41, 42, 43, 44, 45, núm. 7 y 41, 42, 43, 44, 45 núm. 8 de la seccion 19, estan anotadas en el órden siguiente: del número 7, la sepultura 41, fué comprada por don José María Saso, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué, por doña Polonia L. de la Fuente, en 29 de Abril de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por la misma señora, en la misma fecha, por cinco años. La 44 lo fué por doña Faustina Pareja, en 10 de Enero de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 41, fué comprada por don Manuel Fernandez, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 42 lo fué por don Blas Repetto, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 43 lo fué por don Bartolomé Duche, en 13 de Mayo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Magdalena Espada, en 14 de Mayo de 1869, por cinco años. Las sepulturas 45, núm. 7 y 45 del núm. 8 de la misma seccion 19, estan vacantes.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1885—*Tomás Acevedo Belgrano.* 7007 M 6.

Licitacion para el alumbrado á kerosene

El viérnes 20 de Febrero á las 2 p. m. la Contaduría recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene en el Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta esclusiva de los contratistas quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan bien su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir. Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la oficina de la inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de 1ª calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos m|n. y prévio depósito en Tesorería del valor de cuatrocientos pesos moneda nacional como garantia de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercero dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos m|n. en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduría.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1885. 7074 20.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios é estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885. —*J. Acevedo Belgrano.* 6903 F. 22

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 1|2
Id id id á 90 dias fijo	6
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	8 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	9
Por adelantos en cuenta corriente	10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.

M A. Maxwell
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio é particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

PAGONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual. Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 5 id id. Id id fijos por 60 dias 6 id id. Id id id por 90 dias 6 1|2 id id.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p%. anual. Por descuentos de letras, pagarés, valores, etc., convencional.

T. H. Jones,
Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos mic. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahi Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales mic. y curso legal		p0
particular á premio		
oro á la vista sin interés		
á 60 y 90 dias ó mas		
Lóndres	cargo señores Baring Brothers Cia.	
	Bank of England.	
Paris	Comptoir d'Escompte, Crédit.	
	Lyonnais M. Davillier.	
Amberes	H Albert de Bary y Cia.	
Génova	Ses. Bartolomeo Parodi á fratelli	
	Bendigul Fratelli.	
	Banco Generale.	
Milan	Banco Generale.	
	Banco de Milano.	
Hamburgo	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.	

SECCION PARA TODOS

Banco Nacional

Se previene al público que las Oficinas de este Establecimiento permanecerán abiertas al servicio hasta la UNA de la tarde los dias 16 y 17 del corriente.

—Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.

E. M. Niño
7175 17 Pro-Secretario.

AVISO

Secretaria del Banco de la Provincia

Se previene al público que las Oficinas del Banco estarán abiertas al servicio el Lúnes y Mártes próximo hasta la 1 p. m.

—Febrero 14 de 1885.

R. de Toledo.
7168 17 Secretario.

SECRETARIA
DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI.
6929 M 31 Oficial 1°.

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino
A los Industriales de la Capital

La Comision Auxiliar en esta, nombrada por la Directiva de Esposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Esposicion que tendrá lugar en Mendoza el 25 de Marzo próximo.

Los que aun no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision. El envio y devolucion de los objetos es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente saldrá una tercera remesa de objetos, conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495.—LA COMISION. 7150 28

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10	
3 Esquinas	8 14	10 13	4.24	5.23	
Quilmes	8.40	10 40	5.[?]5	6.00	
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6 35	7.10	

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.31	6.21	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10 30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

7114 prm. *La Administracion.*

RODRIGUEZ HNOS.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPOSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 ojo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(*Entre Suipacha y Artes*)

2545 perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO,

Y. DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

393, Florida, 393—(antes)

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES desde	$ 2 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde	$ 2 m|n.
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente	$ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés

2631 perm.

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6369 M 13

PLAGNIOL DE JAMES

LOS ACEITES DE ESTA ACREDITADA MARCA

SON DE FAMA UNIVERSAL

SE ENCUENTRAN A LA VENTA

Tanto en latas como en botellas

EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR Y DE DETALLE

MARCA REGISTRADA

SE PERSIGUE A LOS FALSIFICADORES

7123 M11

Libreria del Pilar SANTA-FE N. 482, se abre al público el dia de hoy. 7167 M 14

Atlas DE LA REPUBLICA ARGENTINA por T. Pantova, se halla en venta en todas las librerias á 0.30 m|n. el ejemplar. Al por mayor descuento liberal. 7166 M 14

Sociedad Minera «LA INDUSTRIAL»—No habiendo concurrido el número necesario de accionistas á la asamblea que debió efectuarse el 12 del presente, se previene que de conformidad con el Artículo 31 de los Estatutos, la segunda reunion tendrá lugar el próximo Juéves, en el mismo local Rivadavia 495, con el número de accionistas que concurra.—*Tomas Santa Coloma*, Secretario. 7151 19

Escuela Naval Militar Los exámenes de ingreso á la Escuela Naval Militar tendrán lugar el dia Lúnes 2 de Marzo próximo, dando principio á las 8 horas de la mañana.

Los candidatos deberán presentarse á dicho establecimiento el dia 1° de Marzo á las 8 a. m. á fin de someterse al reconocimiento médico de práctica.—Buenos Aires Febrero 12 de 1885.—*El Comandante* Director 7149 M 2

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse al pliego de 8 pájinas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2° El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.—4° A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5° Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los concluya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas desease revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7° Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8° Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 o|o del costo total de la obra.—9° Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis S. Boado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Al Comercio los que suscriben participan al público en general y al comercio en particular que por escritura pasada con fecha quince de Enero del corriente año ante el Escribano don Eduardo L. Duran, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Garnaud, quedando los señores Aquiles y Adolfo Garnaud á cargo de su activo y pasivo y el señor don Juan Videla separado y desligado de ella.—*Juan Videla, Adolfo Garnaud, Aquiles Garnaud.* 7142 25

Comisaria GENERAL DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el juéves 19 del corriente mes de Febrero á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Subsecretaría de Marina la licitacion por propuestas cerradas, para comprar MIL toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la Armada; cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno el 5 ojo sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion.—El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría Gral. de Marina, Febrero 11 de 1885.—EL COMISARIO GENERAL. 7120 19

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoría de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Municipalidad de Merlo Licitacion del Superior Gobierno, se saca á licitacion la construccion de la casa Municipal, Juzgado de Paz y Policía de este partido, con sujecion á lo que determinan los artículos 30 á 49 del Reglamento de Contabilidad para las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires y bajo las bases siguientes: El edificio será construido con los mejores materiales que se encuentren en el país y á entera satisfaccion de la Direccion de las obras. Los cimientos serán escavados hasta la profundidad que la solidez del terreno requiera. Los muros en general serán levantados con los gruesos que el plano demarca ó con los detalles que entregue la Direccion. Los techos serán construidos con tirantes y alfajías de madera dura, dos hiladas de ladrillo y una de baldosa. Los reboques serán fratachados en general, corriéndose todas las molduras y cornisas con tierra hidráulica. Los pisos serán de las clases que las que la Municipalidad lo determine, llevando todos su contrapiso. Se colocarán todas las balaustradas y adornos que demarcan los planos, herreria, carpintería conforme á los detalles que se entreguen. Todo el edificio de Municipalidad y Juzgado será levantado con mezcla de cal en la proporcion de tres partes de arena, dos de polvo de ladrillo y dos de cal, para los techos, reboques y pisos; una de cal, una de arena y una de polvo. El edificio para Policía podrá ser levantado si lo determina así la Comision, parte en barro con fajas de cal. El empresario será responsable de todo accidente causado por vicio de mala construccion, componiendo toda gotera que se ocasione por el término de dos años. Los empresarios darán precio de unidad segun el detalle que determine el director de la obra de acuerdo con la Comision que nombre la Municipalidad; así como la minuciosidad de detalles que la contrata que á su tiempo se formule deberá comprender. El acto de la licitacion tendrá lugar en el salon Municipal el Domingo 22 del corriente á las cinco de la tarde, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas, debiendo en las propuestas determinarse por separado los ramos de albañilería, carpintería, herreria y pinturas. Los planos y demás requisitos estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría Municipal todos los dias hábiles.—Merlo, Febrero 6 de 1885—*Cándido Pizarro (h jo)—Francisco Sullivan*, Secretario. 7032 24

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fé 664, teléfono núm. 2511. 7063 M 4

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Enero ppdo., el que quedará cerrado el sábado 28 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—EL HABILITADO. 7134 28

Magnífico campo Se ofrece una legua de rico campo para ovejas y agricultura, en el partido del Bragado. Ocurrir por datos á la agencia de los Sres. O'Leary y Laberriere en dicho pueblo. 7111 25

100 potros En partido de Suipacha campo de D. Felipe E. Videla, hay cien potros en buen estado, que se venden á precios convenientes.—OJO SEÑORES INTERESADOS! 7110 25

Policia de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía por los meses que faltan del corriente año, á contar desde el dia que se acepte el contrato. Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: *cuatro mil trescientas diez* libras maiz de primera calidad,—*dos mil quinientas ochenta y seis* libras afrecho, primera calidad,—*cinco mil ciento setenta y dos* libras alfalfa seca de segundo y tercer corte, primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar durante *cuatro* meses del tiempo de su contrato, *cuatro mil libras* de pasto verde, por cada tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz, por fanegas de *nueve* arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de *dos mil* libras. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la Policía, la suma de *un mil cuatrocientos ochenta y siete* pesos con *setenta* centavos moneda nacional por año, la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la Caballeriza y en las Comisarías que se designen y solo por las cantidades que se necesiten despues de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados; las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato se comprarán, por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia miércoles 25 de Febrero á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Febro 15 de 1885.—*E. Filemon Naon*, Comisario de Ordenes. 7170 25

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, agricultores, barberos, carpinteros, calderero, cocineras, herreros, jardineros, ladrilleros, matrimonios, niñeras, peones, sirvientas, sastres y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

Santa Fé—Carpinteros, cocineros, herreros.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para ferro-carriles.

Tucuman—Agricultores y carpinteros.

Santiago—Agricultores y familias agricultoras para el cultivo de la caña de azúcar.

San Luis—Carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viniculturas y 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultores, aparadores, albañiles, carpinteros, herreros, muebleros, tenderos, viticultores y viniculturas.

Entre-Rios—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres para La Paz, 10 carboneros, y para el Paraná, agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.

Manuel Mañay
526 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

Secretaria DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS—Se avisa á los estudiantes de Medicina, Farmacia, etc., que las solicitudes para exámenes parciales se recibirán en Secretaría hasta el 15 del corriente; las de exámenes generales y de tésis desde la misma fecha al 1° de Marzo. Los libros de matrícula se abrirán el dia 15 del corriente cerrándose el quince de Marzo; despues de esta fecha no se espedirá matrícula alguna, de acuerdo con la ordenanza universitaria de 14 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*El Secretario.* 7065 28

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera. Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) y se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se proponga construir. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885. 7113 M. 11

Prefectura Marítima Habiendo fallecido el Ayudante de la Sub-prefectura del Puerto de Formosa D. Vicente Gaviola é ignorando esta reparticion si el causante tiene familia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por dicho empleado, las cuales se encuentran depositadas en esta Prefectura Marítima.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—P. A.—*J. Goyena.* 7167 M 15

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquí que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion las mismas familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, pica-pedreros y jornaleros.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7141 perm

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2.50, el quinto 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color amarillo, frente color café y numeracion negra y reverso color chocolate con la inscripcion:

Febrero 16 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p%	" "	7,500
Al público 75 p%	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes á 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n. dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

Febrero 20 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
1	"	1000	1000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes á 6500 en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 33, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885

La Administracion.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 19 DE FEBRERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Devoluciones hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS

Ferro-carriles de la Provincia.—Se avisa al público que en los tres dias de Carnaval, el tren núm. 19 saldrá de Once á las 11 p. m. en vez de las 8 30 que marca el horario.—Febrero 14 de 1885.—EL DIRECTOR GENERAL.

Al comercio Participo que he vendido mi negocio de almacen situado en la calle Pedro Mendoza núm. 113 á Domingo Trafaletti, los que tuvieren algun reclamo que hacer lo harán dentro del término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno—*Olivo Passani.* 7172 19

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en el mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del depósito de materiales (Esquiza (?) en el Rosario. Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 69466 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 20 de 1885. 6956 F 20

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, ojos de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 445. 6812 M 31

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

LÚNES Y MÁRTES FERIADOS

Cambios

Algunas casas jiran á los tipos siguientes:
Lóndres 37 1|4 peniques.
Francia 7.92 á 94 francos.
Alemania 3.20 á 22 marcos.
Rio Janeiro 1.16 10 100 por £.
Montevideo 29 0|0 de premio.

El «Pomona»

Salió ayer de Patagones con destino á esta el vapor *Pomona*. Trae frutos del país y cereales.

Oro

Los cambistas piden 29 ojo por libras y demas monedas de oro especial.
—El oro comun se vende á 26 ojo.

Saladeros

Los saladeros de Montevideo han faenado hasta anteayer 133.910 animales vacunos.

Descuentos

Poco ó nada descontaron ayer los Bancos. Los tipos no han variado; los buenos pagarés se colocan á 7 ojo y los de segundo órden á 7 1|2 y 8.
—Letras de Tesorería 8 á 9 ojo.

El «Nord-América»

El sábado es esperado en nuestro puerto el vapor italiano *Nord-América*.
Trae 1700 inmigrantes.

Al Rosario

Saldrá hoy para el Rosario con 1000 toneladas de carga el vapor francés *Ville de Pernambuco*.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Júpiter, Apolo y Olimpo.*

Hacienda

Se han realizado varios lotes de capones para grasería de 38 á 40 pesos m|c.
Se han vendido 2000 novillos del Pergamino á 12 pesos m|n. Esta hacienda es de 3 años arriba.

El «Senegal»

Llegó anteayer á Montevideo el vapor francés *Senegal.* Trae fechas hasta el 21 del pasado.

Los Bancos

Los Bancos oficiales no descontarán hoy: estarán abiertos hasta la 1 p. m.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado.
Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 950 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882, 33.
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 81.
Id id id id de 1876 88 nominal.
Deuda estranjera—Oro 91.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones de puentes y caminos 1884, 99.
Acciones del Banco Nacional 131.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo 92
Compañía del Gas Primitivo 1650 m|n.
Gas Arjentino 1100.
Certificados del Banco Hipotecario 15 ojo.
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $ 60) 90 ojo.
Acciones del Tramway á Belgrano 5 ojo.
Ferro-carril del Sud nominal.
Id id Central Arjentino 23.

Pocas novedades

A causa del Carnaval, pocas novedades comerciales tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Lana

Calcúlase en 42581 los fardos de lana exportados de Santa-Fé desde el 15 al 31 de Enero.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Febrero 16 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 12 m., habiéndose despachado 40 y detenido 12 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	
Id id de endosos	
Id id de transferencias	
Id id de fechas, registro	1
Id id de copia	
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id en forma	
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de juegos)	2
Por no pedir toda la partida	
Mal las marcas y números	1
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	
Enmendados, abreviados etc.	

Pertenecientes á señores: Scotto Negroni y Ca 1, A Franzoni y Ca 1, R y Tobal 1, Mallmann y Ca 1, Pedro Aycar 1, Lohmann 1, S Wolff y Ca 1, A Cavali 1, L de Mainier 1, A Delaye 1, F Musset 1, F C del Sud 1, T Rivara 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Febrero 16.

Entraron hoy á este mercado 133 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos: 26,300 arb lana, 1100 docenas cueros lanares, 2400 cueros vacunos, 83 id potros y 48 arb cerda—A Barracas al Sud entraron: 16,100 ladrillos, 1340 animales lanares en pié, 1640 cueros de potros salados, 117 fardos lana, 32 cueros lanares, 73 bordalesas y 11 pipas sebo y 312 bolsas trigo.

Hoy se ha notado este mercado sumamente abatido con referencia al número de transacciones realizadas; en cuanto á los precios podemos asegurar que se conservan como en la semana pasada, sin alteracion de ninguna especie.

Ventas de hoy

1000 arb lana de madre, extra, por J. Ortiz, á ps 123; 1500 id sup, J. Bellocq, 108; 3000 id reg, Seriano, reservado; 250 id id, Apellanis, 107, 88, 74; 500 id buena, Necol y Aguerre, 96.

Lana de borrega—500 arrb lana de borrega esp y sup por J. Ortiz á ps. 92 y 83.

Vacunos—2000 cs campo del departamento de La Paz, provincia de Entre-Rios, por los consignatarios Goyenechea y Bilbao, se ha reservado el precio lo mismo que el de la cerda que publicamos mas abajo, por ser estraordinariamente alto.

50 cs vacunos de campo esp por J. Ortiz á ps. 195; 80 id id id sup id X X. id 190.

Potros—16 cs campo esp por J. Bellocq á pesos 60.

Cerda—200 arb de potro extra de Entre-Rios, departamento de La Paz, por G. y Bilbao á precio reservado; 56 id id esp y buena por J. Bellocq á ps 172 y 165; 30 id id id sup X. X. id 168.

Lanares—50 docs. campo esp. y deshechos por J. Rodriguez á ps 31, 21 rs lb, 150 id id corderos y des E. Bungue 33, 20, 18 id id, 80 id id sup. Serantes 31, 22 id, 100 id id reg. J. Bellocq 30, 26, 20, 15 id, 50 id id pelados buenos y epidemia el mismo 75. 20 id, 70 id lanudos y des L. J. G. 28 1|2, 19 id.

Corderitos—100 docs cus buenos por X. X. á ps 18 1|2.

Nutria—100 lbs cueros buenos por J. Bellocq á ps. 6.

Mercado Once de Setiembre

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 263 wagones cargados con los frutos siguientes: 63600 arbs lana, 428 bolsas harina, 438 bolsas trigo, 1573 bolsas maiz, 80 bsas semilla de nabo, 28 bolsas semilla de colza, 140 bolsas afrecho, 112 arbs cerda de potro, 135 bordalesas sebo, 21875 cueros lanares, 297 cueros vacunos, 123 cueros nonatos, 48 cueros de potro, 407 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas mantiene sus precios firmes, lo mismo que los lanares y cerda; los demás frutos no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

2500 arb lana sup y bue por Elordi á ps 100 93 y 88. 2000 id id A. Ojea id 100 95 90, 1200 id id Belando id 100 id 91, 1200 id id L. S. y Benitez id 98 97 id 85, 2500 id id N. y Cernadas 95 id 83, 2000 id id L. Balleto id 86 id 83, 1000 id id Casey id 85, 1000 id id reg id Leite y Ca. id 82, 500 id id Obillado id 78.

Lana de borrega

600 arb lana de borrega sup por Duggan ps 85, 200 id id Balleto id 82, 200 id id reg id id Leite y Ca. id 70, 300 id id N. y Cernadas id 73, 400 id id inf id Elordi id 60.

Lana de barriga—300 arrobas barriga buena por Elordi ps. 42; 200 id id por Leite y Ca. ps. 40; 200 id id id por Balleto ps. 40.

Cerda—50 arrobas cerda de potro superior por J. S. y Benites y otro ps. 160.

Lanares—120 docenas estacion de campo regulares y desechos por Li. y Benitez 25 1|2 y 17 rls. libra; 220 id pelados id id epidemia por los mismos 16 y 7 id id.

Trigo—300 fanegas trigo candial regular por Robbio ps. 70.

Sebo—51 bolsas sebo de especial superior por Garrahar reservado.

Maiz—100 fanegas maiz desgranado regular por Marconi ps. 42; 60 id id id por Maggio ps. 42.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 1 DE FEBRERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
G. Almanza	G. Bravo	San Vicente	31
Id id	J. Goicolea	Matanzas	37
R. A. Cobo	E. Salomon	Ranchos	100
Duggan Hnos.	M. Peralta	Azul	131
Id id	A. Oliva	Pergamino	110
S. A. Gomez y C.	M. M. Oca	Ranchos	118
M. Paz y Ca	P. Bravo	Lobos	151
Id id	M. Silva	Vecino	128
Id id	S. Luro	Id	100
D. Esquivel	L. Montañes	Vecino Monsalvo	142
M. Alvarez é hijo	J. Montaña	Monte	130
Id id	G. Fernandes	Magdalena	107
E. Cárdenas	J. Bustos	Ayacucho	222
		Total	1535

PRECIOS

1er. aparte novillo y vaca 330, 350, 300, 280, 270, 150.
Segundo id id 220, 180.
Matanza general 160, 150, 130, 120, 100.
Cueros de novillo 200, 190, 180, 175, 170, 160, 150.
Id de vaca 115, 110, 105, 100.
Terneros grandes 100.
Id chicos 100 80.
Capones 34 á 41.
Matanza de terneros 80 cabes id.
Id de terneros 150 11.

Marítima
ULTRAMAR

Holbein, vapor inglés de tons cap Tanmer de Liverpool el 10 de Enero á E. Norton y Ca. con: Ambrosetti hnos. 80 cascos soda, Arijon O. y Ca. 2 c tejidos, Agas Cross y Ca. 12 c ferretería 54 btos alambre, O. Bemberg Ca. 2 c merca 2 c algodones 1 c merca, Barclay y Ca. 2 c medias 10 fdos algodones, Boyer y L. 8 c merca, Blescher y Ca. 1 casco ferretería, Bates S. y O. 50 cascos soda.

Handel, vapor inglés cap J. Brick de Liverpool el 16 de Enero á E. Norton con: a Arning Huts 42 fardos lona; Astoul Hno. 3 cjs hilo, 1 id ferretería, Ambrosetti Hnos. 3 cjs paños, 19 c 6 fds algds, 3 c camisas, Ashworth 2 fdos paños 200 bsos mercs, Arijon T. 5 bts algds, J. Amaro 2 c calzado, Barbagelata 6 bts tejidos 3 fds jergas, Banco Nacional 5 cjs librería, Royer L 1 c merca, Blanco P. 1 c id, 2 cfd 2 ip tejidos 1 c sombreros, 2 ids algds 8 fds mercs 14 bts tejidos, G. Bell 2522 barras 380 at fierro, 1004 id flejes 2 c puntas 10 cu fletes plomo 40 id tornillos, 5 cascos fierro 50 cuñetes puntas 10 id planchas, 11 fds hilo 6 cascos cadenas 3 id 4 c ferretería.

ENTRADA DE LOS RIOS

Loda vap francés de Santa Fé á P Christophersen con: V Rauan 600 bsas harina, órden 1 fdo ponchos, J Belgrono 1 fdo mercs, varios 20 btos encdas.

Tridente vap francés del Uruguay á P Christophersen con: Arning y hnos 102 fdos cs.

Jean B Jay vap francés del Rosario á P Christophersen con: G Cohen 137 fdos cs.

Minerva vap francés del Rosario á P Christophersen con: H Altgelt 408 bsas harina; Hecker 50 fdos bsas vacias, Menard 1 quinche 1 martillo, 86 cascos caña, A Cavalli 24 cascos id, Ratemburg 18 1|3 vacias, Niangreen Cia 10 fdos cs, varios 7 btos encomiendas.

Pingo vap nac del Rosario á P. Risso con: Varios 6 btos encs.

Vapores esperados de Ultramar

Febrero	5	«La Plata»	Southampton
	5	«Britania» (en M'video)	Pacífico
	6	«Tenierg»	Lóndres
	8	«Ramses»	Hamburgo
	9	«Galicia» (en Montevideo)	Liverpool
	10	«Lelbnitz»	Lóndres
	10	«Poitou»	Génova
	10	«Ville de Montevideo»	Havre
	11	«Pine Branch»	Liverpool
	12	«Leipzig»	Bremen
	13	«Holbein»	Liverpool
	14	«Handel»	Liverpool
	15	«Rambyses» (en M'video)	Pacífico
	16	«Senegal»	Burdeos
	17	«Adissial»	Génova
	19	«Rejina Margarita»	Génova
	20	«Valparaiso» (en M'video)	Pacífico
	21	«Polcevra»	Génova
	21	«Rossa»	Lóndres
	23	«Castro»	Hamburgo
	24	«Tamar»	Southampton
	25	«Bisagno»	Génova
	25	«Pampa»	Havre
	26	«Vidal Sala»	Barcelona
	26	«Araucania (en M'video)	Liverpool
	27	«Hohenzollern»	Bremen
	1|3	«Congo»	Burdeos
	28	«Lauri» (en Montevideo)	Hamburgo
	28	«Canadian»	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar

Febrero	6	«Lanadacone»	Dunquerque
	6	«Pascal»	N. York
	6	«Britannia» (desde Montevideo)	Liverpool
	8	«Ramses» (id Montevideo)	Pacífico
	8	«Havre»	Amberes
	9	«Maskelyne»	Amberes
	9	«Lima»	Génova
	10	«Petropolis»	Hamburgo
	10	«Ville de Victoria»	Havre
	10	«Galicia» (desde Montevideo)	Valparaiso
	10	«Dirhbach»	Marsella
	11	«Equateur»	Burdeos
	11	«Kambyses» (desde M'deo)	Hamburgo
	12	«Platense»	Amberes
	13	«La Plata»	Southampton
	14	«Potosi»	Génova
	15	«Valparaiso» (desde M'deo)	Liverpool
	16	«Leibnitz»	Amberes
	16	«Patria»	Marsella
	17	«Teniers»	Dunquerque
	18	«Concordia»	Hamburgo
	20	«Aranconia» (Montevideo)	Valparaiso
	21	«Lauri» (desde Montevideo)	Havre

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALDANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. ..(2º pátio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
2 Victor M. Molina, Bolivar 80
3 Irineo Lima, Tucuman 443
4 Florencio Roberts, Piedras 322.
5 Tomás Oliver, Paraná 137.
6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
9 Lorenzo Balleto, Ombú 63.
10 José Sommariva, Alberti 16.
11 José Elordi, Rioja 19.
12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
13 Alberto Costa, Arenales 119.
14 Alberto Mendez, Defensa 530.
15 Pedro Latorre, Juncal 236.
16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
18 A. M. Tallaferro, Independencia 701.
19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719-

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 515.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1258.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandes, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 511.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 218.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720-prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 18...
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Clàudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruffino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 653
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vordanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
m.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Salandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucia y Santa Felícitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Canning y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encerradas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 351, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felícitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948 Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 296, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 260, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 353, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 234, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

GOBIERNO DE SANTA-FÉ

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, dejan de ser atendidos en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—Cáseres Pujato—Il. ... Palma—Zenon M. Vierra—Secretario M. Lopez.

Santa Fé, Noviembre 28 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—Zavalla—Pedro C. Reyna.

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parages públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Zavalla—Pedro C. Reyna. 6921 M 20

68 FLORIDA 68

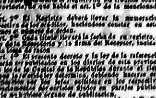

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA 1, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)

EMPRESA DE LA

BOLSA DE COMERCIO

Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á recibir el dividendo sancionado de siete pesos moneda nacional de curso legal por accion y que les corresponde por el año de 1884. —Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—MANUEL DOLZ Gerente. 7112 28

Consejo Nacional de Educacion

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaria del Concejo Escolar de su distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será espedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcribanse á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

«Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18 Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19 En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44.

. . . .

1º El importe del derecho de matrícula escolar esta establecida por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos ó de igual moneda por cada falta.

UBICACION DE LAS SECRETARIAS ADONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA

1er. Distrito	—	Catedral al Norte, Reconquista 261.
2º	Id	San Miguel, Cangallo 482.
3er.	Id	Catedral al Sud, Belgrano 182.
4º	Id	San Telmo, Perú 474.
5º	Id	La Piedad, Corrientes 703.
6º	Id	San Nicolás, Suipacha 310.
7º	Id	La Concepcion, Europa 494.
8º	Id	Santa Lucía, Montes de Oca 135.
9º	Id	Socorro, Libertad 655.
10º	Id	El Pilar, Libertad 506.
11º	Id	Monserrat, Belgrano 311.
12º	Id	S. Cristóbal, Entre Rios y Cochabamba
13º	Id	S. Juan Evangelista, Lamadrid 253.
14º	Id	Balvanera, Cangallo 1063.

Buenos Aires, Febrero de 1885. EL SECRETARIO.

7101 M 15

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quie los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde 2 de Enero. 6913 p m.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversos series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de otros ...
ORGANOS ... para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON

DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante ventajosas comisiones. ... ...

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palideces y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 m/n

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 34 (altos). perm

---

A Lincoln y Lavalle

Los que suscriben empresarios de las mensagerias «Union Argentina» avisamos al público y á nuestros favorecedores que desde la fecha salen y regresan todos los dias las diligencias para Lincoln y Lavalle en combinacion con el tren á Junin que sale á las 6 y 45 a. m. del Once.—*Anolles Descalzo y Souto.*—Febrero 5 de 1885. 7119 20

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Olavarria á Bianca Grande.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 26 de Febrero á las 3 p. m. 7000 F 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin pasando por Barriales, Retaño y San Isidro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Mendoza y Secretaría General el 27 de Febrero á las p. m. 7001 F 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 24 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 6968 F 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 23 de Febrero á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de La Plata.—*E. Saenz.* 6967 F 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Junin á Lavalle y Lincoln.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6976 F 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 25 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6999 F 25

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores y correos á caballo durante un año haciendo (por vapor) tres viajes desde Monte-Caseros hasta el Arroyo Concepcion (por correos á caballo), de Concepcion á San Javier tres viajes. (Por correos á caballo). De Paso de los Libres á Santo Tomé cuatro viajes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 5 de Mayo á las 3 p. m. 7059 M 5

Pedro Lastarria

Corredor de Bolsa y Comisionista

COMPRA Y VENTA

De todo papel negociable, cambios sobre el extrangero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, para el Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desea hipotecar bastará, pues en el acto de firmar la obligacion y recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo asi un solo dia de tiempo.

Tambien se encargará de toda tramitacion importante ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como igualmente ante los gobiernos de las demás provincias argentinas.

Cuenta para el buen éxito de todo asunto que se le confíe con el concurso de relaciones de importancia ofreciendo á la vez competencia y actividad.

Escritorio Piedad 87 (altos)

Teléfono Gower-Bell No. 599 7021 F 28

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40 Calle Rivadadavia—40

AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revólver surtido de todos sistemas, cuchillería francesa, ... inglesa, ...

BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY Co: LTD)

Capital autorizado . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso se entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2116 perm

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase ez ... m/n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y por párbulos 10 ps m/n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 250, todos los dias sin escluir de los dias de fiesta.

1617 perm.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.º

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y Cª

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. —Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El **Elixir alimenticio Ducro** se toma, ántes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exijase en las etiquetas de los frascos la ortografia exacta del nombre Ducro, la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1871 y el dibujo de la marca de fábrica, un léon.—**En Paris, 20, Place des Vosges**, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Cª

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

SARNIFUGO

COMPUESTO DE

TABACO

AZUFRE

ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio — Baratura — Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

DEMARCHI, PARODI & COMP.

185-DEFENSA-185

7171

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia Inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina da 10 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & Cº

140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

TARIFA DE AVALUOS

Y

DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

CONSEJO ESCOLAR

DEL 14º DISTRITO

PARROQUIA DE BALVANERA

El Consejo Escolar de este distrito, avisa á los padres, tutores ó encargados de niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 6 á 14 años, que, segun la Ley del 8 de Julio 1884 están obligados á matricular sus niños para ser admitidos en las escuelas del distrito, tanto públicas como particulares; para cuyo efecto queda abierto desde el dia 3 del corriente Febrero el Libro de Matrícula en esta Secretaría, sita calle de Cangallo número 1063, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

El Consejo que tengo el honor de presidir espera de todos los vecinos de esta parroquia el mas exacto cumplimiento á las disposiciones de la Ley, cuyos artículos, para mayor conocimiento, se transcriben á continuacion.

«Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

«Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del distrito.

«Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimun de la pena que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

«Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de cuatro pesos moneda nacional.

«Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

«Art. 20. La falta inmotivada de un niño á la escuela, constante del registro de asistencia por mas de dos dias, será comunicada á la persona encargada del niño, para que esplique la falta. Si esta no fuese satisfactoriamente esplicada, continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en el mínimum de la pena pecuniaria establecida en el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, aumentándose, en caso de reincidencia, hasta el máximum, sin perjuicio de hacer efectiva la asistencia del niño á la escuela.

«Art. 21. En cada escuela pública se abrirá tambien cada año un libro de estadística de la escuela, destinado á consignar, con relacion á ésta, las condiciones del edificio, monto del alquiler, reparaciones que necesita, inventario y estado de los muebles, libros y útiles de la escuela; y con relacion á cada niño el grado de su ciencia, aprovechamiento, conducta, etc. La falta á cualquiera de estos deberes será penada con el mínimum de la multa que establece el artículo cuarenta y cuatro, inciso octavo, por la primera vez, aumentándose en caso de reincidencia.

«Art. 31. Las penas pecuniarias establecidas en los artículos anteriores, harán efectivas contra los maestros, por la autoridad escolar respectiva; y contra los particulares, por vía de apremio, ante el Juez respectivo del demandado, sirviendo de título el certificado del director ó Consejo del distrito, de no haberse cumplido la prescripcion legal.

«Art. 44. Inciso 7º. El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el artículo diez y seis, á razon de un peso moneda nacional anual por cada niño en edad escolar, con escepcion de los indigentes.

«8º. El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos diez y siete, diez y ocho, veinte y veinte y uno, las cuales en ningun caso podrán esceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1885.

TERENCIO SANTA ANA, Presidente.
Felix J. Meyer, Secretario.

7065 M. 4.

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 3 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

LLOID ARGENTINO

CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	Taraguy
»	10	»	Mensagero
»	15	»	San Martin
»	20	»	Rio Uruguay
»	25	»	Taraguy
Marzo	1º	»	Mensagero

SAL DE ASUNCION

Dia	4	vapor	San Martin
»	10	»	Rio Uruguay
»	14	»	Taraguy
»	19	»	Mensagero
»	24	»	San Martin
»	28	»	Rio Uruguay

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. Encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor inglés «SATURNO» saldrá hoy Viérnes para Montevideo á las 6 p. m. conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2694 perm.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 18 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 13. Sírvase ocurrir á su agente R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el miércoles 25 de Enero á las 4 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 min. á tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor Montevideo

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el SABADO 21 de Febrero á las 10 de la mañana de la Boca donde recibirá carga todo el dia 20 del mismo. Para órdenes de carga y pasajes, sírvase ocurrir á su agente—*R. D. Risso*—Reconquista 147.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POITOU

SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado 150
Segunda clase	" " 120
Tercera clase.	" " 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa 1 esta á ptos. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 2 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 3 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY

236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES:	AGENTES.
LAVARELLO y Ca	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
SIRIO	**REGINA MARGHERITA**
SALDRA EL 8 de ...	SALDRA EL 8 de Marzo
Para Génova y escalas	Capitan—J. MERLANI
	Viaje de inauguracion directamente á ... Para Barcelona y Génova.
Agente LAVARELLO Y Cia	Agente: ERNESTO ...
CALLE DE CORRIENTES ...	CALLE DE 25 DE MAYO ...

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD DE BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
... ...
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA NACIONAL

TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires!

612 perm.

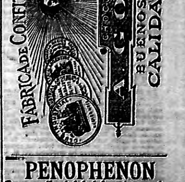

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6856 perm

H. D. WOODWELL

FABRICANTE

DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
(BUENOS AIRES)

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio de edictos y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

Citase por primera vez al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Exequiel Arce, ... bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la causa del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7173 26

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto que se cite llame y emplace por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE CELSI, para que comparezcan ante él por intermedio del Secretario que suscribe, á que deduzcan en forma sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885—*J. M. Cuestas*. 7016 M 11

Por disposicion de Su Señoría el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges Don MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO; ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Cárlos Lagos*. 7037 M 11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor Don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SARDI Y ... NA SMITH, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1885.—*Antonio Lóbolo*, Cabildo. 6924 F 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO GHIGLIANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*Antonio Lóbolo*, Cabildo. 7013 M 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RODOLFO N. ARANA por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay*. 7108 M 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL LAVEQUERIA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay*. 7038 M. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Martin Bustos*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN GARCIA y Da. JUANA FRANCISCA TORRADO, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 1885.—*Manuel Lóbolo*, Secretario. 7031 M 11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo E. Lamarque*. Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6881 F 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANGELA y Da. MARIA MAGDALENA PARODI y REMBADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1885. ... *Adolfo E. Lamarque*, Cabildo. 7012 M 7

Citase al testigo D. RUFINO LAMBARI, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue ... ... —Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*E. M. Gonzalez*, Secretario. 7168 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. MANUEL TALABERAN, para que en el término de cinco dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Vicente Paura.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7161 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. JOSE GARO, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por homicidio se sigue contra Narciso Mendoza.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7160 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo EMILIO LECOMBE el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Enero treinta de 1885—Autos y vistos—En vista del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Emilio Lecombe y nómbrasele por su defensor á los Estrados del Juzgado, y se le condena tambien al pago de costas originadas por su rebeldía.—Hágase saber este auto por edictos en la forma de ley.—Firmado: Aguirre—Ante mí: Bourel».—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7159 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CARLOS GUTIERREZ, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por homicidio se le sigue; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7158 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo TORIBIO RIOS, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, en la persona de José Chiaparsi, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 7157 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. CARLOS BUTELLI y al ex-vigilante Gabriel Diaz, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por hurto se sigue á Antonio Olivera.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Roman Bourel.* 2156 20

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo INOCENCIO PITARO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José Franco; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7135 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. JOSE V. RIVAS, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa seguida á José Keen, por robo.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7129 17

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Julian L. Aguirre, se cita á D. EUGENIO MOYA, para que comparezca dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Victor Rossi, por robo.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7131 17

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez, para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo se le sigue al prófugo VICTORIANO FRAGA, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7128 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo ANTONIO AGNESE para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Alejandro Pernegatti, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7130 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de quince dias, á contar de la primera publicacion del presente, á D. JUAN BAUTISTA FILPO y Da. JUANA FILPO, para que comparezcan dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaría de Da. Juana Segundina Filpo de Secenato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 7115 25

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á Da. MARIA B. DE CANALE, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Segundo Villafañe sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*Temístocles* [illegible], Juez de Paz suplente. 70.5 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á los acreedores de D. ESTEBAN BANCALARI el auto del tenor siguiente: «Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. Por presentado y constituido domicilio legal en la calle San Martin núm. 18, declárase abierto el concurso de acreedores del postulante D. Estéban Bancalari. Nómbrase síndico á D. Estéban Gaggino con quien, prévia aceptacion del cargo ante el actuario, se entenderán todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que el deudor tuviese pendiente ó las que hubieren de iniciarse. Désele á dicho síndico, bajo inventario, la posesion de los bienes del deudor y los libros y papeles relativos á sus negocios. Publíquense edictos durante treinta dias, con insercion de este auto, llamando á los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalándose los diarios «La Crónica» y LA TRIBUNA NACIONAL.—Y líbrese oficios á los señores Jueces de lo Civil y Comercial para que remitan los juicios que contra el deudor se siguiesen por sus Juzgados á fin de acumularlos al presente. Señalándose los dias lúnes y juéves para las notificaciones en la oficina, de once de la mañana á las cuatro de la tarde, ó el siguiente si alguno de aquellos fuera inhábil el posterior inmediato. Repóngase esta foja: Basualdo.—Ante mí: Manuel Garay.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 6085 F 26

Se hace saber al prófugo AUGUSTO FACIO que en la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvarez, ha recaido la siguiente providencia:—Febrero 9 de 1885.—De conformidad con la precedente vista fiscal, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase contumaz y rebelde al prófugo Augusto Facio y entiéndase la secuela del juicio con los Estrados.—Hágasele saber esta providencia por edictos, durante cinco dias; y con la constancia de haberse así verificado, vuelva al despacho. *Torres.—Ante mí: L. Gonzales.*—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*L. M. Gonzales.* 7139 19

Cítase por segunda vez al prófugo ANTONIO SOLARI para que comparezca dentro de nueve dias ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le seguirá el juicio en su rebeldía y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*L. M. Gonzales*, Secretario. 7141 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885.—*Manuel Lacasa.* 6963 F. 18

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FLORENCIO DEL MARMOL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Abel Miranda*, Secretario. 6961 M 1º

REMATES

Adolfo Bullrich

RESUMEN DE LOS REMATES

FEBRERO

Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 2.
Sábado 21—Judicial. Casa Cerrito 225. Base pesos 8,420 m|n. á las 4.
Domingo 22—8 1|2 cuadras en Ramos Mejía. Base $ 9,500 m|n. á la 1 1|2.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente Base $ 900 m|n en Alsina 78 á las 2.

MARZO

Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería Córdoba 915, á las 12.
Martes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 11,805 m|n, á las 2 p. m.

VENTA PARTICULAR

EL GRAN

SALADERO

EN LA ENSENADA

CONOCIDO POR

"3 de Febrero"

Estamos autorizados para vender particularmente este importante Establecimiento, antes de propiedad del Sr. D. Abelardo C. Cambaceres, situado en el partido de la Ensenada, de cuyo famoso potrero no se puede [illegible].

Este saladero está perfectamente situado y sus edificios, material de fabricar, etc., etc., en perfecto estado y listo para trabajar en el acto.

Tenemos además un gran edificio para hotel y fonda, que produce una buena renta.

Los terrenos solos y vendiéndose en lotes, constituyen una fortuna.

Por informes y para tratar ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7136 23

Una Victoria

EN VENTA PARTICULAR

Tenemos para vender particularmente una victoria casi nueva para dos y cuatro personas.

Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina núm. 78. 7119 17

POR LOS MISMOS

De un productivo campito

100 cuadras cuadradas

Alambrado por sus cuatro costados

En el Partido de San Vicente

A 1 1|2 legua del pueblo y de la estacion

[illegible] 1000 M|C. AL AÑO

CON CONTRATA

Base de venta: ps. 800 m|c.

LA CUADRA

En nuestra casa, Alsina 78

El juéves 26 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado, cuya área perfectamente regular, se compone de cien cuadras cuadradas, alambrado por sus cuatro costados, siendo el alambrado del costado Norte, media tero.

Queda á legua y media de la estacion San Vicente F. C. Sud é igual distancia del pueblo del mismo nombre.

Produce este campo, arrendado sumamente barato, y con contrato por cinco años, que vencerá el 15 de Mayo de 1889 la cantidad de ONCE MIL pesos m|c al año.

Para los pequeños capitales que buscan buena y segura colocacion, es esta una brillante ocasion, pues empleando su dinero en esta propiedad, les dá una renta de mas de 9 o|o al año.

La base que se ha fijado para la venta son 800 pesos m|c. la cuadra, debiendo advertir que el campo lindero se vendió á razon de 2000 pesos cuadra.

Títulos perfectos

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7169 26

POR EL MISMO

DE 1046 CAJONES

DE

PASAS DE HIGO

10,000 kilos mas ó menos

CON

MUY POCA AVERIA

Por cuenta y órden

DE

UNA CASA INTRODUCTORA

EN LA

Aduana de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

EL LÚNES 23

DE FEFRERO

á la una del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora.

De 1046 cajones pasas de higo con 10,000 kilos mas ó ménos y con muy poca averia.

La venta se hará en lotes al gusto de los interesados.

Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7165 23

POR EL MISMO

Unestablecimiento

DE CAMPO

Situado

En el partido de Lincoln

DENOMINADO

Santo Domingo

Con 2 1|8. leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surgente, etc.

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 3 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. D. Julio Becker.

El establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º partido Lincoln, denominado «Santo Domingo» cuya área se compone de 2 1|8 leguas cuadradas, lindando por el Norte con D. Joaquin Ledesma, al Sur con D. Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este don Francisco Sosa. al Oeste D. Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.

Las poblaciones se componen de la estancia principal casa de azotea con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 4 piezas para el servicio; una casa de material techo de fierro de canaleta con una cocina para peones y cochera; un galpon techo de paja con 3 divisiones para caballeriza, depósito para cueros y gallinero; 1 galpon techo de paja para cerdos; otro id id para carneros; una pieza de material techo de paja para la carne, dos pozos de balde.

Puesto: la chacra con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jagüel, 1 pozo y otro puesto con casa de material techo de fierro, con 2 piezas, pozo, quinta alambrada, con sauces paraísos y duraznos; puesto: la portada con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, 1 pozo de balde; otro puesto con rancho de adobe, techo de fierro, cocina techo de paja, pozo y quinta sanjeada con 2000 sauces; otro puesto, la chacra con 1 rancho de 2 piezas con techo de paja, pozo, corral, alambrado, posterías de ñandubay y acacias; alambrado de 12) cuadras, 1 pozo surgente con noria, alambrado y rodeado de sauces; 76 varas de bebidas circular de material en cal y tierra romana; 1 potrero de 10 cuadras por costado alambrado, y otro potrero con doble zanjeado y plantado de sauces y cinacinas y ñandubay y para trabajar la hacienda y otro potrero sembrado de alfalfa: un potrero para encerrar caballos, otro corral mas y corral de ovejas postes ñandubay, lienzos y alambre de. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas, con jardin, glorietas, árboles de adorno y 60000 árboles de sauce, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraísos, durazneros, manzanos, etc., etc.

Es un establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarse debidamente; pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc., etc., carros, máquinas y demás útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.

El campo está marcado en el registro gráfico de la provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano Maineke con el de Julio Becker; su calidad es superior y reputado como de los mejores del partido de Lincoln.

Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino, facilitando así la comunicacion y el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.

La venta se efectuará sin base al lleno, para liquidar la testamentaría, sin intervencion judicial, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.

Las haciendas y demás existencias, se venderán en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7137 M 3

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la Finca

CALLE CERRITO N. 225

Entre Corrientes y Gral. Lavalle

Perteneciente á la testamentaría

Del Dr. D. Martin Beruti

BASE PARA LA VENTA

$ 8,420 m|n

El SABADO 21 de Febrero

á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaría del Dr. Beruti, la siguiente propiedad:

Calle de Cerrito núm. 225, compuesto su terreno de 8 metros 25 cent. de frente al Oeste por 30 metros de fondo, cuya superficie es 246 metros cuadrados.

El edificio se compone de 7 piezas pisos de baldosas, y cielo rasos de lienzo, maderas duras, 2 patios, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

La casa está alquilada y puede visitarse todos los dias.

Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal y mas datos Alsina 78. 7066 21

POR EL MISMO

De 50 caballos

Y

50 POTROS CRIOLLOS

Pelos oscuros, sanos y nuevos

DEL ESTABLECIMIENTO

San Martin

EN EL MORO

En los Corrales de Abasto

CASILLA DEL SEÑOR DON

EXEQUIEL CARDENAS

El Juéves 19 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento arriba nombrado: 50 caballos y 50 potros criollos, nuevos, sanos, de buena talla, propios para los tramways, carros de tráfico, mensajerías, etc. etc.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, pudiendo elegir uno, ó todos de los precitados animales sin limite. 7161 19

POR EL MISMO

De 5 á 6000 OVEJAS

Caballos, Bueyes, Yeguas, Corrales, Tilbury, asientos de Atahona, Cernidores, Máquinas de limpiar trigo, etc., etc.

EN CHIVILCOY

A 1 legua de la Estacion

LINDANDO

Con las chacras del pueblo

POR DESALOJAR EL CAMPO

El Juéves 19 de Febrero

A LAS 2 P. M.

El Juéves 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo.

Ovejas

Puesto Barbela (Napolitano)	1400	animales
« del Savoyardo	1300	«
« Vasco	1700	«
« Giacobello	1400	«

Caballos, yeguas, bueyes, etc., etc., etc., 3 corrales de ovejas.

El Establecimiento se encuentra á una legua de la estacion Chivilcoy lindando con el campo de Gorostiaga y las chacras del ejido del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

En seguida

3 asientos de atahona.
2 Cernidores.
1 Máquina de limpiar trigo.
1 tilbury con caballo y guarniciones.
Los objetos se entregarán una vez terminado el remate.
Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 7061 19.

POR EL MISMO

DE UNA MAGNIFICA

CHACRA

Con 8 1|2 cuadras de terreno

CON ESPLÉNDIDO

Y SOLIDO EDIFICIO

Casa para el quintero, caballeriza, etc.,

3 CUADRAS DE ALFALFA, JARDIN Y MONTE

EN RAMOS MEJIA

A 10 cuadras de la Estacion

Base

PESOS 9500 M. N.

AD-CORPUS

El Domingo 22 del corriente á la 1 1|2 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país:

La magnífica y productiva propiedad arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejía, á diez cuadras de esta última, sobre el camino real y cuyo terreno se compone de 8 y media cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de duraznos y paraísos.

El edificio principal, conteniendo materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevos, con todas las comodidades modernas, se compone de 8 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cuarto de baño, sótano, cocina y cochera.

Hay además casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.

Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra: bastándonos decir que ella cuesta á su dueño mas de 18,000 pesos m|n y por consiguiente la base fijada de 9,500 ps. m|n es aproximadamente la mitad.

Los interesados pueden visitar la propiedad cualquier momento.

El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina N. 78. 7083 22

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

EN ARRENDAMIENTO

430 CUADRAS

DE RIQUÍSIMO CAMPO

Inmejorable para establecer una cabaña

El campo es superior

Lindero á la Capital y cercano al talar de Pacheco

Se oyen ofertas en nuestra casa San Martin 51, donde se darán las bases. 7124 22

POR LOS MISMOS

Una casa para familia

En la calle de Andes 75

A solo 20 varas de la esquina de Piedad

11 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo

7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa

Barrio inmejorable

Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada — La finca produce buena y segura renta.

BASE INFIMA

4,000 pesos m|n. legal

VENTA AD-CORPUS

¡TÍTULOS PERFECTOS!

El domingo 1º de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.

Los títulos de propiedad son perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7162 M 1º

POR LOS MISMOS

UNA BUENA

CHACRA EN LUJAN

A solo 1 legua del pueblo

Terreno alto de sesenta cuadras mas ó menos

Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de teja.—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima, —La chacra está actualmente arrendada.

Produce muy buena renta

VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS

Base regalada

6,000 pesos m|n. oro

VALE MUCHO MAS

Al contado

Títulos perfectos

En nuestra casa, S. Martin 51

El viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los señores criadores, pues es adecuada para establecer una lindísima cabaña.

Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7·63 27

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando 2 casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

NUMERO 242 y 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio high life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo—La casa tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca redituá 3100 pesos m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio.

BASE DE VENTA INFIMA

7000 MONEDA NACIONAL

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo., y que deseamos que sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7121 22

POR LOS MISMOS

70 LEGUAS 70

DE BUENOS CAMPOS

En la Provincia de Mendoza

Inmejorable situacion.—El campo está cruzado por el Gran Ferro-carril Andino

La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería

GRANDES LOMAS

Y CAÑADONES

Campo muy quebrado y de ricos pastos.

El que compre se hará rico

EL PORVENIR ALLI ES INMENSO

BASE DE VENTA INFIMA

1000 $ m|n oro

VALE EL DOBLE

Títulos perfectos

En nuestra casa San Martin 51

El Viernes 6 de Marzo

A las 2 p. m.

Mañana mas detalles y planos. 7123 M 6

POR LOS MISMOS

490 CUADRAS

DE INMEJORABLE CAMPO

EN

LAS FLORES

4.000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

De buena clase

Divididas en dos majadas

En perfecto estado

A 8 leguas de la Estacion Salado del Ferro-Carril del Sud

Y 6 leguas de pueblo del Monte

UBICACION INMEJORABLE

¡Terreno altísimo!

JAMAS SE INUNDA

¡ALERTA PICHINCHEROS!

Lean todo el aviso

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

EL LUNES 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que mas abajo se fija:

Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagüeles y alfalfares, alambrados, etc.

El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte: linda con los Sres. Vicente Romero, Gabino Culler, Dominiciano Angenelo, Guillermo Alegre y Matilde V. de Sermia.

Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pfts. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado.

Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que puede tener el comprador, pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.

La base para la venta es el importe de la hipoteca que son pfts. 8000

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr. D. Andrés Garch que es quien lo mostrará. 7126 M 16

T. S.

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

Del magnífico saladero Concepcion

Con todo su terreno cuya área es de 384,267 varas cuadradas, sus hermosos edificios de material y de madera.

Espléndidos galpones, prensa, depósitos, piletas, calderas, enormes tinas, vasta playa con ferro-carril, jabonería, varales, tren rodante completo, soberbio muelle, etc.—Perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias.—En la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre Rios).

Primera tasacion 41,483 pesos moneda nacional

Segunda retasa 25 p8 10,370-75 centavos m|n.

Base para la venta 2|3 partes 20,741-50 m|n.

El dia dos de Marzo

A LAS 4 P. M.

En mi escritorio calle Chacabuco N. 105

PIEZA 27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á la venta en remate público y dinero de contado siempre que pase de la insignificante base fijada para la venta.

Títulos de primer órden, por informes al escritorio del martillero ó secretaría de D. Manuel Garay (Cabildo).

Esta propiedad se rematará en la capital de la República Argentina, y el comprador dará en garantía el 5 por ciento. 6971 M 2.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los martes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y charas de la testamentaría de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN

14 solares y 14 chacras

Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mlts. de N. O. á S. E. por 495 mts. 352 mlts. de N. E. á S. O. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 51
1157	13 67	36 66
1086	10 47	40
109	19 33	13 77
153	9 33	37 15
785	15 71	42
931	11 12	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 47	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	28 20
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional

Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 355-77.

Chacra designada con el núm. 214 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo —Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares

Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 113 mts. de frente por 43 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1194	$ m|n. 3 33	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	40	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	859	20
365	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1030	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		410	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzales Catan, Victoria núm. 156.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.

NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 o|o. 6909 F 23

POR EL MISMO

JUDICIAL

MUY IMPORTANTE

180 cuadras mas ó menos

De riquísimo campo de pastoreo y agricultura; con buenas poblaciones

En San Vicente

Ojo! Ojo! Base ínfima pesos 492,266 m|c.

ó sean pesos m|n. 20,347-05

El domingo 8 de Marzo

á las 2 p. m.

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Alegre este importante terreno compuesto de ciento ochenta cuadras poco mas ó ménos, de riquísimo campo de pastoreo y agricultura, con buenos pastos, gran cantidad de árboles frutales y de sombra, parras, cerco de ñandubay y alambre, etc., con una poblacion compuesta de una casa de azotea con 4 piezas, 2 mas con techos de teja francesa, otra techo de paja, cochera, un gran galpon, cocina, pozo de balde, palomar, etc., y á mas un rancho de puesto de 2 piezas y cocina de barro techo de paja.

Al mismo tiempo

Un carruage con sus guarniciones para dos caballos con lanza y vara. Base pesos 5000 m|c.

Cuatro caballos dos de tiro y dos de silla, cada uno con la base de ps. 233 id.

Diez palos de urunday, palma y ñandubay id id id ps. 10 id.

Dos máquinas de estirar alambre id id id id ps.

Una romana de pilon id ps. 40 id.

Una carretilla de mano id ps. 33 id.

Diez y seis metros cadena sencilla, cada metro id id id ps. 2 id.

Cuarenta mts. guarda patio en un lote id id 30 id.

Los títulos del campo son inmejorables y pueden verse así como los autos y las tasaciones detalladas en la Secretaría del Dr. Lodola en Cabildo, donde tambien puede verse al martillero por mas datos, ó en su domicilio Rodriguez Peña núm. 309.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo campo y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto del bien raiz el 10 o|o del importe de la venta. 7023 M 8

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En el partido de Cañuelas

Cuartel 9º

A 4 leguas al Sud del pueblo de San Vicente, en la direccion del paraje conocido por los «Palmitos».

De 3 buenas fracciones de campo, ovejas, yeguas, postes ñandubay, marcas y demás existencias pertenecientes á la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero

El Domingo 15 de Marzo, á las 10 en punto de la mañana, venderémos en público remate y al contado, todas las existencias de dicho establecimiento, en la siguiente forma:

1ª Fraccion de campo—Compuesto de 190 cuadras cuadradas y 13.000 varas de otra. Base para la venta las 2|3 partes ps. 251 con 46 ctv. m|n.

2ª Fraccion—Se compone de 31 cuadras cuadradas y 3000 varas mas de otra. Base 2|3 partes ps. 912 con 99 ctv. m|n.

3ª Fraccion—Se compone de 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas de otra cuadra. Base 2|3 partes ps. 1106 con 79 ctv. m|n.

900 ovejas (clase fina), base 2|3 partes ps. 1 con 37 ctv. m|n.

Esto y demás existencias, se venderán conforme con el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Vicente Hoyo y Ca. autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de pertenencia de la testamentaría de Da. Juliana Quiroga de Roldan, ubicados en el partido de Cañuelas, (cuartel 9º) á saber: Tres fracciones de campo compuesta su estension, la 1ª fraccion de 1972 varas y 112 de frente por 4000 varas de fondo, ó sean 190 cuadras cuadradas y 13,000 varas cuadradas de otra, tasada en 190,577 ps. con 80 centésimos m|c. (ó sean 7577 pesos m|n. con 19 ctv.)—2ª Fraccion: se compone de 213 varas de frente por 3500 id de fondo, ó sean 31 cuadras cuadradas y 3000 varas cuadradas de otra, tasada en 1369 ps. m|n. con 49 ctv.—3ª Fraccion: Se compone de 723 varas de frente por 1250 id de fondo ó sean 40 cuadras cuadradas y 3750 varas cuadradas parte de otra cuadra, tasada en 1660 ps. m|n. con 19 ctv.—Poblaciones: 2 ranchos en mal estado, tasacion 248 pesos m|n: 900 ovejas, tasacion 2.06 m|n. oro, una; 39 lienzos de corral, tasacion 83 ctv. uno; 78 paraísos y sauces, tasacion 1.03 ctv. m|n. uno: 40 higueras y moras, tasacion 61 ctv. una; 76 postes ñandubay, tasacion 33 ctv. uno; 62 id grandes tasacion 1.03 ctv. m|n. uno; 1 mate plata, tasado en ps. 3.26; 2 qq. alambre usado tasado en ps. 4 13; 1 marca de fuego, tasada en 20.66 pesos m|n.; 1 yegua con dos crias, tasada en 4.13—Puesto: 2 ranchos en mal estado, tasados en 82-67; y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Base para las ventas, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Diciembre 5 de 1884.—*Pedro Bernolet.* 7081 M. 15

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con vía de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N. 3—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos —2|3 partes ps. m|n 700.61.

LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 185.67 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7171 M 22

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

FEBRERO

Juéves 19. Judicial—De un campo en el partido de la Magdalena. Base de venta 16538 ps. m|n, á las 4 p. m. en nuestra casa Bolivar 85.

Juéves 19, á la 1—De mercaderías generales pertenecientes al concurso de los Taverne y Fourcade, Defensa 78.

Juéves 19, á la 1. Judicial—De muebles por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª en la calle Defensa 78.

Domingo 22—De dos quintas en el pueblo de Lujan. Base de venta 320 ps. m|n., á las 2 p. m.

Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

MARZO

Domingo 8. Judicial—De una propiedad en el partido del Tandil, á l

Domingo 15, á la 1 p. m.—De hacienda vacuna, caballar y lanar en el partido de Ranchos.

Domingo 15 á las 2 p. m. Judicial—De una propiedad en el Partido de San Vicente. Base de venta 3333 ps. m|n.

Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1043

A plazos! A plazos!

DE UNA

gran máquina

ORIZONTAL A VAPOR

CON CONDENSACION

¡¡Sistema Ridders!!

LA UNICA EN EL PAIS

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.— Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el

Molino de Bancalari y Comp.

PERFECTAMENTE ENCAJONADA

Sin haber salido de la ADUANA

EL REMATE SE EFECTUARA

En el depósito del Señor....

Sanchez

Muelle de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

AL MAS

ALTO PRECIO

El Viérnes 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el país, sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida espresamente por uno de los socios, Sr. Mambretti.

Detalles

Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion 1|2 litro por segundo, 1 caldera á 2 hornallas como no hay otra en el país, 2 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 2 rondanas y cadena, 2 puertas y 2 telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotas, 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad 2 levar id id, 2 contrapesos id id 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo descargue de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion, 2 placas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 rosetas fierro colado para tornillos, 3 tubos laton descargue robinete, 3 robonites porta cristales. 3 id llaves de pruebas, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 2 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mlm largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id eje de bronce, 20 bulones y chapas de fierro, cabo blanco cáñamo de bologna en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1.950
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie rescaldante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.

El comprador abonará en el acto de la el 5 o|o en garantía sin escepcion de persona. 689 F27

POR LOS MISMOS

Remate N. 1052

JUDICIAL

DE DOS QUINTAS

SITUADAS

En el Pueblo de Lujan

CALLE SAN MARTIN

Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Rey. Base de venta por las dos, con poblaciones y todo lo que contienen, 320 PESOS M|N. El remate se efectuará en el Hotel de don Juan Rey, donde estará nuestra bandera.

El DOMINGO 22 de Febrero

A las 2 p. m.

Venderemos en remate público las dos quintas mencionadas con la ínfima base de 320 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaría de D. Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Lujan. La primera se compone su estension de sesenta metros seiscientos veinte milímetros de frente al Norte por igual distancia de fondo al Sud. La segunda se compone de quince metros y quince cent. de frente por sesenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo; en la primera existen dos piezas de material y árboles, las cuales se encuentran tasadas en cuatrocientos noventa y cuatro pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, debiendo el martillero tomar como base las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Gregorio V. Carballo* 7015 F 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1064

JUDICIAL

DE MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 8ª Sr. D. Tomás Rodriguez

Pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Nicolás Pagliari contra D. Emilio Garret

El Juéves 19 de Febrero

EN NUESTRO DEPÓSITO

DEFENSA 78

A LA UNA DE LA TARDE

Venderemos en remate público y, como pertenecientes á la ejecucion arriba mencionada, los artículos siguientes:

1 escritorio alto con papelera, 1 armario pino grande, 1 mesa escritorio, 1 armario, 1 prensa de copiar, 1 sillon, 2 bancos á tos, 1 [illegible], 1 papelera, 1 estante pino, 1 papelera chica y 1 silla, etc. etc. 7016 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1048

JUDICIAL

De un magnífico campo

CON ALAMBRADO, POBLACIONES, ETC.

En el partido de la Magdalena

A DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO

CAMPO RIQUÍSIMO

955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadra cuadradas

Nueva tasacion

Rebaja del 25 por ciento

BASE DE VENTA

16,538 PESOS M|N.

Esta base es por el todo

TITULOS GARANTIDOS

El Juéves 19 de Febrero

A las 4 p. m.

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber: que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Amaro Pereyra, hoy contra D. Félix Beizen-la, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, por los martilleros Sres. Bollini y Muro, de el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires; el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. E. con la sucesion de D. Juan A. Montes de Oca, por el S. O con Da. Cándida Montes de Oca. La superficie total es de 9.558,627 metros 13 cts. cuadrados. Las poblaciones son: 1º La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piés (16 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, otras dos de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de Diez y seis mil quinientos treinta y ocho ps. m|n. por la rebaja hecha del 25 o|o y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885—*Pedro Cedrés*, Secretario.

NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n. oro. 6950 F 19

POR LOS MISMOS

Remate N. 1053

JUDICIAL

De mercaderías generales

Revindicadas como pertenecientes al concurso de los señores Taverne y Fourcade.

Cajones Champagne,
Barriles vino,
Encurtidos,
Lozas,
Conservas,
etc., etc.

En nuestro depósito Defensa 78

El Juéves 19 de Febrero á la 1 del dia

Venderemos en remate público todos los efectos procedentes de dos revindicaciones como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público el dia 19 del corriente varias mercaderías revindicadas y pertenecientes al concurso de los Sres. Taverne y Fourcade.— Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.

Parte del detalle

Cajones vino champagne, id encurtidos surtidos, barriles de vino Oporto y Jerez, platos loza para confiteros, cajones hongos en vinagre, cajones Julianne, pezpalo, bocoys porrones barro, cajones tarros puntas de espárrago, gelatina y otros artículos que estarán á la vista. 7077 19.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1055

Judicial

Notable Remate de hacienda

20,000 OVEJAS

MESTIZAS

1,500 id FINAS

250 CARNEROS PADRES

400 VACAS

60 BUEYES

200 YEGUAS

10 carretas con aperos

4 CARROS ID

Caballos, Lienzos de corral, Poblaciones, Varillas, Alambres, etc.

EN EL CUARTEL 6º

Del Partido de Ranchos

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca.

El remate se efectuará en el mismo campo donde se encuentran

EL DOMINGO 15 DE MARZO

á la una de la tarde

Venderemos en remate público con las bases que se establecen, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, todas las haciendas y enseres pertenecientes á dicha testamentaría que se encuentran en el partido de Ranchos cuartel 6º y cuyo detalle y base son las siguientes:

Tasacion de las ovejas

1-16 pesos m|n.

2|3 PARTES

BASE DE VENTA

0-77 CTS. M|N.

Repartidos en varios puestos cuyo detalle vá á continuacion.

«Puesto de Juan Lavalle»—1651 ovejas lienzos de corral, alambre, palos de ñandubay, pileta, bebidas, manga, etc.

«Puesto de Fernando Partó»—1334 ovejas, estacones ñandubay, lienzos de corral, alambre, bebidas, 1 pieza de quincho, etc., etc.

«Puesto de Agustin Livarona»—950 ovejas, útiles, etc., etc.

«Puesto de Pedro Ercoreca»—1105 ovejas id id id
«Puesto de Rafael Picavea»—1152 id id id.
«Id de Justo Gorosito»—1132 id id id.
«Id de Pedro Irrazábal»—1531 id id id.
«Id de Martin Loyo»—810 id id id.
«Id de Francisco Landeta»—360 id id id.
«Id de José Salondueta»—1043 id id id.
«Id de Fermin Lavalle»—213 carneros padres, tasacion 3 30 ctv. m|n. 2|3 partes—Base de venta 2-20 ctv. m|n.; varillas pino, palos de ñandubay, lienzos de corral, 2 qq. alambre, 2 habitaciones de quincho.
«Puesto de Miguel Detarra»—1037 ovejas, útiles, etc., etc.
«Id de Simon Vulant»—1200 id id id.
«Id de Eufemio Livarona»—1358 id id id.
«Id de José Arce»—1190 id id id.

Estancia de Ercoreca

1350 ovejas, tasacion 1-16 ctv. m|n., base de venta 0-77 id id; 939 id finas, tasacion 1-86 id base 1-24 id; 5 carneros padres á 5 pesos m|n., base 3-33 ctv.; 171 yeguas á 4 13 ctv. base 2-75 id; 10 caballos de andar á 12 50 ctv., base 8 34 id; 45 caballos de pecho, á 14-50 ctv., base á pesos m|n.; 215 vacas á 10 31, base 6 88; 150 vacas mestizas á 12 50, base 8 34; 54 bueyes á 21 pesos m|n. base de venta 14 id id; 210 varillas pino, 500 palos ñandubay, 61 lienzos de corral, 356 palos ñandubay, 12 qq. alambre, 1 galpon de fierro, tasacion 110 base de venta 110 [illegible], 1 carretilla con aperos á 165 pesos m|n., base de venta 126 id id; 3 id sin aperos á 80 pesos m|n., base 66 id; 1 carro de varas con aperos en 85 pesos m|n., base 57 id id; tres carros con id á 83 id id base 56 id id; 3 bebidas, 1 manga, 1 pileta, 1 mesa pino, 1 reloj de pared, cama, ropero, sillas, etc. etc.

NOTA IMPORTANTE

La venta de las ovejas se hará por majadas, conforme está detallado en cada puesto, así como los útiles que se hallen en cada uno de ellos.

OTRA

El remate de todo se efectuará el dia 15 de Marzo á la 1 del dia.

Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 78 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1067

JUDICIAL

DE UNA BUENA

área de terreno

En el Partido de Brandzen

PRÓXIMO

A LA ESTACION FERRARI

16 cuadras

60 cents. de cuadra

CON POBLACION Y ALAMBRADO

Pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Con título garantido

Tasacion 900 pesos m|n

Base de venta

600 PESOS M. N.

EL MARTES 17 DE MARZO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, la área de terreno mencionada, que son 16 hectáreas 34 áreas y 83 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—

600 pesos m|n

El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa

BOLIVAR 85

7103 17

POR LOS MISMOS

Remate N. 1056

JUDICIAL

De una espléndida

PROPIEDAD

Con dos cuerpos de edificio

EN EL PUEBLO

De SAN VICENTE

Perteneciente á la testamentaría de D. Balbino Ercoreca

Inmenso terreno

GRAN EDIFICIO

TASACION

5,000 pesos m|n.

BASE DE VENTA

218 partes

3,333 pesos m|n.

El Domingo 15 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría la propiedad mencionada, compuesto su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, dos cocinas, letrinas, portones de madera, pozo de balde, etc. El terreno tiene 42 metros 90 cent. de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 cent. al Norte calle de las Artes 85 metros 60 cent. al Oeste calle de las Flores, y 61 mts. al Sud calle sin nombre, lo que dá una superficie de 7784 mts. cuadrados y 44 cent.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

OJO A A BASE

3,333 PESOS M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

7163 15

POR LOS MISMOS

Remate N. 1058

Judicial

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida.—Títulos garantidos

TASACION

5,275 pesos m|n.

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Domingo 8 de Marzo

á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente—

Edicto judicial

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto se designe, una finca de propiedad de D. Nicolás Barbetta ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos núm. 110 y 112, y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 20 metros 21 cent. de frente por 65 mts. 30 cent. de fondo ó sean 1312 mts. 42 cent. cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de 4 piezas á la calle, 2 id al patio, una cocina, 1 horno, 2 letrinas, 2 pozos, 2 árboles frutales y 1 cámara. Todo está tasado en la suma de 5274 pesos con 90 cent. moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Dicha venta se hará con sujecion á las bases que, por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, sigue D. Lorenzo contra el espresado Barbetta sobre cobro de pesos.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Pedro Bernolet.* 7174 M 8

B. M.

85-BOLIVAR-85

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el Pueblo de Quilmes

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Y CON DIEZ HABITACIONES

Ocupada por el Colegio Inglés de Señoritas

Base de venta

Pesos 1,309 con 67 centavos m|n.

El Domingo 1º de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público sobre la base arriba mencionada y por órden del Sr. Juez Dr. D. Maximiliano Bustos en los autos del concurso de D. Emilio A. Gibson, la propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes compuesta de 10 habitaciones, cocina de material en barro, techos de tejas en la mayor parte y el resto de fierro, pisos de tabla, mosaicos y ladrillos, puertas y ventanas de cedro, pozo de balde, dos letrinas, cerco de tunas, etc. Mide [illegible] metros de frente por [illegible] de fondo [illegible] que linda por el [illegible] con [illegible] D. Saturnino García ó á los [illegible].

NOTA—[illegible] depositar [illegible] al firmar el boleto [illegible]. 7016 M1º